



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

**PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DURANTE EL NOVIAZGO
TALLER DIRIGIDO PARA ADOLESCENTES DE ENTRE 12 Y 18 AÑOS**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA

ITZETL IRERI GÓMEZ ISLAS

ASESORA

Lic. Roxana Velasco Perez





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Quiero comenzar por agradecer a mi Universidad, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) por darme la oportunidad de integrarme al mundo universitario lleno de riquezas culturales e intelectuales, por hacerme crecer como persona y profesionista y por permitirme conocer y aprender de mis maestras y maestros durante la licenciatura que sin duda son parte importante para la elaboración y culminación de este trabajo.

Muchas gracias, a las maestras Claudia Elena Lugo Vázquez y Laura Alicia Márquez Algara, por sus aportaciones, enseñanzas y tiempo dedicado durante la realización de este trabajo.

En especial, un profundo agradecimiento a mi asesora la maestra Roxana Velasco Pérez gracias por su generosidad, apoyo, guía, sus conocimientos compartidos, por su paciencia, comprensión y su convicción para que siguiera hasta lograr terminar. ¡GRACIAS INFINITAS!

Agradezco a mis padres a quienes les dedico con profundo amor este trabajo. Gracias a ambos por dar su máximo esfuerzo, ayudarme y apoyarme para que yo lograra llegar hasta este momento.

A mi mamá Sonia Islas Ramírez por ser siempre un apoyo incondicional, por guiarme y por nunca dudar de mí.

A mi papá Ignacio Gómez Aguilar por enseñarme que con trabajo, dedicación, perseverancia y esfuerzo siempre uno podrá llegar tan alto y lograr todo lo que uno se proponga.

A mi hijo Matías Ignacio González Gómez quien es un gran motivo para seguir adelante y no rendirme.

A mi tía Aurora Gómez Aguilar por ser otro gran pilar durante mi vida, gracias por demostrarme y enseñarme que siempre uno puede ser mejor, dar más. Gracias por siempre estar conmigo y confiar en mí.

También, quiero que mis agradecimientos lleguen hasta el cielo para mi tía Sandra Sánchez Ramírez quien desde pequeña cuidó de mí y que estoy segura que desde allá lo sigue haciendo.

Por último, a mi amiga Eugenia Guadarrama Cruz por su valiosa amistad desde el primer día de la licenciatura y que aún perdura. Gracias por siempre estar cuando lo necesite, por sus consejos y siempre motivarme a seguir adelante y no desistir durante este trabajo.

Índice

Introducción

Capítulo I

1. La violencia y su taxonomía, estadísticas, factores y apoyo en la violencia en el noviazgo	1
1.1 La Organización Mundial de la Salud (OMS) y su definición de Violencia	3
1.2 Definición de violencia	5
1.3 Clasificación de violencia por la OMS	8
1.4 Tipos de violencia	10
1.5 Ámbitos de la violencia	15
1.6 Características del agresor y víctima	21
1.7 Encuesta Nacional sobre la Violencia en el Noviazgo (ENVIN 2007)	22
1.8 Factores que influyen en la violencia de acuerdo a los cuatro niveles del Modelo ecológico para comprender la violencia, propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS).	26
1.9 Instituciones de apoyo para prevenir violencia en el noviazgo	32

Capítulo II

2. Orientación educativa, la adolescencia y el noviazgo	40
2.1 Concepto sobre Orientación educativa	41
2.2 Principios de la Orientación	44
2.3 Funciones de la Orientación	49
2.4 Definición general de adolescencia	51
2.5 Características generales de la adolescencia	55
2.6 Definición de noviazgo	58
2.7 Tipos de noviazgo	61
2.8 Etapas del noviazgo	63
2.9 Aspectos importantes en una relación de pareja	67

Capítulo III

3. Propuesta de intervención pedagógica	71
Prevenición de la violencia durante el noviazgo taller dirigido para adolescentes de entre 12 y 18 años	
3.1 Presentación	73
3.2 Objetivo general	74
3.3 Marco Referencial	75
3.4 Metodología	76
3.5 Recursos	80
3.6 Evaluación	81
3.7 Programa Sintético	82
3.8 Cartas descriptivas	83

Conclusiones	97
--------------	----

Fuentes consultadas

Anexos

Introducción

La violencia en el noviazgo es uno de los fenómenos sociales más problemáticos y actualmente una de las formas frecuentes de violencia en nuestra sociedad. Antes, poco se hablaba y se sabía de ello, pues resultaba inimaginable el sólo pensar que parejas de novios adolescentes pudieran tener conflictos. La poca atención dada ha sido porque se ha creído erróneamente que la etapa del noviazgo durante la adolescencia es un momento de dicha y felicidad, donde todo es amor y buenos deseos del uno para el otro. Sin imaginar que, en esta etapa, la violencia se puede hacer presente y en ocasiones suele pasar desapercibida incluso por los mismos jóvenes que se encuentran dentro de una relación violenta.

La adolescencia es una etapa importante en la vida del ser humano, la cual se caracteriza por la transición de la niñez a la edad adulta, esta fase de la vida permite a mujeres como a hombres definir su identidad, su desarrollo cognitivo, afectivo y social, se consigue la independencia de los padres, adaptación, a un grupo y aceptación de una nueva imagen corporal, por otra parte, es importante resaltar que la madurez física, emocional y cognitiva que cada individuo experimenta, depende del contexto donde éste se desenvuelve; por tal motivo es importante que a las y los jóvenes se les oriente e informe acerca de este tema y así puedan tener un desarrollo que les permita conducirse de la manera más viable para tener una vida plena.

En cuanto a datos estadísticos que se han realizado específicamente sobre la violencia en las relaciones de pareja; El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) con apoyo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) realizaron el levantamiento de la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVIN) en 2007 dirigida a jóvenes de entre 15 y 24 años, la cual detectó que en las relaciones de noviazgo que se dan entre personas del rango de edad antes mencionado; hay situaciones de violencia desde sus distintos tipos. En

dicha encuesta, se detectaron 3 tipos de violencia que se perpetúan con mayor incidencia siendo la violencia de tipo física, psicológica y sexual.

Considerando que el noviazgo es una etapa de experimentación y de búsqueda para la juventud adolescente y que al mismo tiempo es un preámbulo para una relación de mayor duración, es necesario examinar estas manifestaciones de violencia en relación con otros factores que la puedan estar reproduciendo o agravando y así tomar medidas para una prevención o erradicación de la misma.

Es por ello que, es de interés abordar dicha problemática desde la pedagogía ya que esta se encarga de intervenir, fortalecer y evaluar los procesos de enseñanza y de aprendizaje y así proponer alternativas como solución, desde el ámbito de la educación.

Por lo anterior, la propuesta de intervención pedagógica que se pretende realizar es mediante un taller desde la orientación educativa y su principio de prevención, la cual demanda la intervención antes del surgimiento del problema contemplando a toda la población en vulnerabilidad, reduciendo la incidencia a una situación de peligro y fortaleciendo el aspecto emocional para que los individuos aprendan a evitar y enfrentar circunstancias de riesgo.

También, es importante destacar que cuando un taller es diseñado como una estrategia pedagógica éste ayudará a las y los individuos a que descubran de manera gradual la realidad y los problemas de su entorno, de este modo, al situar la violencia en el noviazgo como un problema de la realidad, quienes participen en dicho taller, lograrán acercarse al conocimiento, la reflexión y el aprendizaje por medio de la práctica y no sólo por la teoría. Por lo tanto, este taller diseñado desde la orientación educativa y su principio de prevención logrará una inclusión de los participantes sobre la realidad, con apoyo del facilitador y entre pares y así lograr una construcción de un aprendizaje significativo.

Dicho taller, está dirigido a adolescentes de entre 12 y 18 años de edad con el propósito de informar a ésta población mediante la reflexión de los mismos jóvenes sobre el tema de la violencia en el noviazgo desde un enfoque constructivista vinculado con la pedagogía ya que con esta relación es posible enriquecer los aspectos asociados a la planificación, conducción, investigación y evaluación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y así evitar que este ocurra ya que hoy en día, se pueden observar situaciones de violencia en el noviazgo que van desde escenas de celos, discusiones acompañadas de gritos, insultos, bromas sarcásticas, revisar el celular o controlar redes sociales de la pareja, etcétera. Los cuales en ocasiones pasan desapercibidos, no sólo por la pareja involucrada, sino también, por algunos miembros de la sociedad, llegando a percibir estos hechos como algo natural y poco relevante porque no existen agresiones físicas, que es sin duda el tipo de violencia más conocida, aunque no la única, ni la más común.

Además, existe el peligro de que el vivir en violencia se convierta en una forma de vida; acostumbrándose a ella y sin percatarse de que los episodios violentos pueden presentarse con mayor frecuencia e intensidad; otro dato importante que mencionar es que; la violencia incluso puede afectar sin importar la clase social, religión, sexo, edad, raza o nivel educativo; siendo un tema de investigación, análisis e intervención de distintas profesiones entre ellas la pedagogía.

Conforme a lo que se ha mencionado, este trabajo está orientado a la descripción de la violencia en el noviazgo durante la adolescencia, el cual se conforma por 2 capítulos teóricos para concretar en una propuesta de intervención pedagógica desarrollada en el tercer capítulo.

En el primer capítulo se hablará acerca de la definición general de violencia, sobre las 3 clasificaciones según quien o quienes cometen violencia, así como los tipos de violencia existentes y sus características, de igual forma se hará referencia de los diferentes ámbitos donde pueden ocurrir hechos relacionados a la violencia: esto con la finalidad de analizar las diferentes maneras de clasificar un acto violento. Lo anterior, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) y a Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV).

De igual forma, se mencionará el perfil del agresor y la víctima para identificar los distintos roles de estos dentro de la violencia; también, se expondrán datos estadísticos sobre la violencia en el noviazgo en jóvenes adolescentes, los cuales se encuentran en la encuesta nacional realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el año 2007, bajo el nombre de Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVIN). Asimismo, durante este primer capítulo, se señalarán los factores que influyen en la violencia durante el noviazgo de acuerdo a los 4 niveles del modelo ecológico propuesto por la Organización Mundial de la Salud, esto para entender las diferentes causas tanto individuales, relacionales, dentro de una comunidad y en la sociedad que pueden influir en la violencia y por último, en dicho capítulo se abordarán las distintas instituciones que tratan la problemática central de este proyecto, las cuales dan apoyo individual y grupal con terapias o talleres en relación al tema de la violencia en el noviazgo.

Posteriormente, el capítulo 2 indicará lo relacionado con la orientación educativa siendo la base pedagógica de este proyecto, también, se especificará el concepto de adolescencia y sus dos etapas temprana y tardía, de acuerdo a lo convencionalmente aceptado por la OMS asimismo, se describirán las características generales de esta etapa de desarrollo del ser humano, con el objetivo de identificar la normalidad de ciertos cambios y manifestaciones y así evitar el error de que cierta información sobre esta población sea considerada como algún aspecto o conducta patológica y en último lugar de este capítulo; se detallará el tema del noviazgo iniciando con su definición general, la descripción de los diferentes tipos y etapas por las que se transitan para concretar un noviazgo y así conocer cada parte que lo integra y se indicarán los aspectos importantes que deben estar presentes en una relación de pareja con el fin de que sus miembros se sientan plenos y así aprendan a identificar entre un noviazgo constructivo y uno destructivo.

El tercer y último capítulo se conforma por la propuesta de intervención pedagógica, la cual es un taller preventivo desde la orientación educativa sobre la violencia que puede suscitarse durante el noviazgo; este taller es dirigido para adolescentes de entre 12 y 18 años, con el fin de reflexionar que la violencia es un problema social que requiere intervención oportuna; para buscar la manera de prevenirla, detectarla y en dado caso solucionarla y así evitar que siga en crecimiento entre las y los jóvenes y en la sociedad en general.

Dicho taller, se constituye por doce sesiones, cada 1 de 2 horas, durante 3 semanas dando un total de veinticuatro horas.

CAPÍTULO I

LA VIOLENCIA Y SU TAXONOMÍA, ESTADÍSTICAS, FACTORES Y APOYO EN LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

La violencia es una problemática social en la cual intervienen situaciones, acciones, palabras, actitudes que no son adecuadas entre un grupo de personas, hacia uno mismo o hacia otra persona en específico teniendo como fin la intención de causar un daño al otro, lo que puede afectar el ambiente y bienestar de una persona.

Dicho esto, es pertinente indicar que la violencia durante el noviazgo es una problemática social de reciente investigación ya que se ha independizado del análisis de la violencia conyugal o de pareja entendida por (Castro y Casique, 2010, p.20) como “los actos de agresión que ocurren en el seno de una relación entre los miembros de una pareja marital (tradicionalmente un hombre y una mujer), lo cual supone la existencia de un vínculo emocional entre ellos, la cohabitación de ambos cónyuges y la idea de un proyecto de vida en común”. Quizá el estudio o interés que se da sobre la existencia de la violencia durante el noviazgo esta dado a la detección de ciertos actos violentos que se han suscitado dentro de una etapa en la cual antes se tenía la creencia de que la violencia sólo existía o se presentaba en las relaciones conyugales.

De igual forma, existe una definición para la violencia en el noviazgo entendida como “todo acto, omisión, actitud o expresión que genere o tenga el potencial de generar daño emocional, físico o sexual a la pareja afectiva con la que se comparte una relación íntima sin convivencia ni vínculo marital” (Castro y Casique, 2010, p. 22). Se aportan estas dos definiciones con la intención que se tenga una claridad y distinción entre la violencia que se presenta en una relación conyugal o de pareja y en una de noviazgo y así evitar la confusión o que sean consideradas como sinónimos.

Tomando en cuenta lo anterior, durante este capítulo uno se hablará acerca de la definición general de la violencia y se describirá su taxonomía desde quién o

quiénes ejercen un acto violento, cómo la ejercen desde los diferentes tipos de violencia y el ámbito dónde ocurren los hechos violentos con la finalidad de que se analicen las diferentes formas para clasificar un hecho violento y se conozca a detalle cada elemento sobre la violencia y así reconocer las diferentes facetas de la violencia las cuales pueden estar presentes durante un noviazgo.

Del mismo modo, se hará una recopilación y descripción de la encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) denominada Encuesta Nacional sobre la Violencia en el noviazgo (ENVIN) realizada en el año de 2007. Esta encuesta aportará datos estadísticos de relevancia ya que orienta a los adolescentes para que tengan un acercamiento, conozcan y reflexionen sobre la magnitud de la violencia en general, de sus distintos tipos y los contextos en dónde esta se puede hacer presente, afectando principalmente las relaciones de noviazgo entre las y los jóvenes. También, se detallarán los factores que influyen en la violencia de acuerdo a los cuatro niveles del Modelo ecológico, propuesto por la Organización Mundial de la Salud. Se abordarán las características del agresor y la víctima con el propósito de identificar las particularidades de cada uno. Por último, se desglosarán las instituciones que brindan apoyo psicológico, legal, o médico desde la prevención, intervención y erradicación en el tema de la violencia durante el noviazgo.

En definitiva, es indispensable que todas las personas tengan acceso a la información que se brindará durante este capítulo, pero para fines de este trabajo las y los adolescentes son a quiénes debe llegar prioritariamente ya que el tener una relación de noviazgo durante la adolescencia puede ser una etapa muy emocionante y al mismo tiempo apasionante para ellas o ellos. Pero, cuando el teléfono inteligente o Smartphone en inglés no para de sonar recibiendo mensajes de esa persona especial, también podría ser una señal de violencia en el noviazgo que en ocasiones por mínima que pueda ser, es una señal de la cual hay que estar alerta.

1.1 La Organización Mundial de la Salud (OMS) y su definición de Violencia

La Organización Mundial de la Salud (OMS) desempeña un papel primordial dentro del sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como la autoridad coordinadora de la salud a nivel internacional.

La OMS comenzó a crear normas que protejan al mundo de enfermedades que requieran guardar una cuarenta. (Seara, 2009, p.175) señala que la OMS “surgió como tal en la convención celebrada en Nueva York el 22 de julio de 1946 entrando en vigor el 7 de abril de 1948. Desde el 10 de julio de 1948 es un Organismo especializado de la ONU encargado de gestionar políticas de prevención, promoción e intervención en salud a nivel mundial”.

Hoy por hoy, con el nuevo coronavirus SARS- COV2 que produce una enfermedad infecciosa llamada COVID 2019; se puede dar un ejemplo de cómo este organismo de talla internacional da asistencia, ayuda y las pautas y recomendaciones que los países de los siete continentes deberían de implementar para detener la propagación de este nuevo virus y en los únicos diez países que aún no se han presentado casos, la OMS les brinda algunas recomendaciones, de tipo preventiva y sanitaria para evitar que este virus se haga visible. Éstos países de acuerdo a una noticia publicada en internet el día 20 de agosto de 2020 por un canal de noticias británico llamado BBC NEWS son: Palaos Micronesia, Islas Marshall, Nauru, Kiribati, Islas Salomón, Tavulu, Samoa, Tonga, Vanuatu. Es así que, el objetivo de la Organización Mundial de la Salud es que todas las sociedades del mundo puedan gozar del grado máximo de la salud que se pueda lograr.

Para que este objetivo se pueda alcanzar a continuación, se enlistan las funciones principales de la OMS las cuales se retoman de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud (capítulo II, artículo 2, 2014, p. 2-3):

- Actuar como autoridad directiva y coordinadora en asuntos de sanidad internacional;
- Establecer y mantener colaboración eficaz con las Naciones Unidas, los organismos especializados, las administraciones oficiales de salubridad, las agrupaciones profesionales y demás organizaciones que se juzgue convenientes;

- Proporcionar ayuda técnica adecuada y, en casos de emergencia, prestar a los gobiernos la cooperación necesaria que soliciten, o acepten;
- Establecer y mantener los servicios administrativos y técnicos que sean necesarios, inclusive los epidemiológicos y de estadística;
- Estimular y adelantar labores destinadas a suprimir enfermedades epidémicas, endémicas y otras;
- Promover, con la cooperación de otros organismos especializados cuando fuere necesario, la prevención de accidentes; el mejoramiento de la nutrición, la habitación, el saneamiento, la recreación, las condiciones económicas y de trabajo, y otros aspectos de la higiene del medio;
- Proponer convenciones, acuerdos y reglamentos y hacer recomendaciones referentes a asuntos de salubridad internacional, así como desempeñar las funciones que en ellos se asignen a la Organización y que estén de acuerdo con su finalidad;
- Promover la salud y la asistencia maternal e infantil, y fomentar la capacidad de vivir en armonía en un mundo que cambia constantemente;
- Fomentar las actividades en el campo de la higiene mental, especialmente aquellas que afectan las relaciones armónicas de los hombres;
- Promover y realizar investigaciones en el campo de la salud;
- Promover el mejoramiento de las normas de enseñanza y adiestramiento en las profesiones de salubridad, medicina y afines;
- Estudiar y dar a conocer, con la cooperación de otros organismos especializados, cuando fuere necesario, técnicas administrativas y sociales que afecten la salud pública y la asistencia médica desde los puntos de vista preventivo y curativo, incluyendo servicios hospitalarios y el seguro social;
- Suministrar información, consejo y ayuda en el campo de la salud;
- Establecer y revisar, según sea necesario, la nomenclatura internacional de las enfermedades, de las causas de muerte y de las prácticas de salubridad pública;
- Establecer normas uniformes de diagnóstico, según sea necesario

Como se ha descrito anteriormente, la Organización Mundial de la Salud es un organismo especializado en la prevención, promoción e intervención en el ámbito de la salud. Cabe destacar que, desde el año de 1996, la OMS hizo un llamado a los países miembros de dicho organismo para trabajar en el tema de la violencia, contribuyendo a que se comprenda la importancia de este fenómeno desde la prevención. El trabajo realizado hasta la actualidad ha sido permanente y continuo, dando como resultado el Primer Informe Mundial sobre la Violencia y Salud en el año 2002.

Actualmente, la Organización Mundial de la Salud desempeña una intervención mucho más amplia en relación a la violencia desde una visión multidisciplinaria ya que la violencia no puede ser vista sólo desde un campo de acción por lo que la

OMS se apoya de la antropología, biología, medicina, sociología, psicología, economía, filosofía y pedagogía las cuales pueden abordar el tema de la violencia desde sus distintos enfoques y así complementar las distintas actividades para su estudio, Es importante mencionar que, la OMS señala que para el estudio del tema de violencia o algún otro se deben seguir las cuatro etapas aplicadas en materia de salud pública descritas en el Informe que se mencionó anteriormente y las cuales se señalan a continuación:

- 1-. Definir y observar la magnitud del problema
- 2-. Identificar sus causas
- 3-. Formular y poner a prueba modos de afrontarlo
- 4-. Aplicar ampliamente las medidas de eficacia probada

Dado este contexto, a continuación, se aborda el concepto de violencia desde el enfoque otorgado por la Organización Mundial de la salud.

1.2 Definición de violencia

La violencia es un hecho que actualmente ha crecido en la sociedad, poco a poco se ha ido entendiendo a esta problemática y sobre la magnitud de sus consecuencias. También es cierto que existe poco acuerdo entre distintos autores, instituciones u organismos internacionales para encontrar una sola definición. Esto es derivado de distintos factores entre los que se puede destacar sus diferentes manifestaciones, la variedad de contextos sociales dónde y cómo se ejerce de; si se aborda desde la perspectiva de quién o quiénes la ejecutan y a las diversas disciplinas interesadas en este fenómeno, entre ellas se encuentran como ya se ha mencionado la criminología, psicología, medicina, filosofía, pedagogía, entre otras; las cuales tienen sus propias perspectivas para su estudio.

Por otra parte, es sustancial hacer una diferenciación entre lo que es un conflicto y lo que es violencia ya que son términos distintos. Los conflictos son enfrentamientos

producidos en la cotidianidad por el choque de diferentes puntos de vista, posiciones, criterios que pueden terminar en violencia. Esto se da cuando se intenta resolver el conflicto intencionalmente dañando al otro.

Ahora, teniendo en cuenta los diferentes factores que inciden en la formación de la personalidad y carácter de cada individuo, es normal que se produzcan conflictos; lo que no es normal, ni oportuno para el ser humano, es que éstos terminen convirtiéndose en violencia ya que las personas no nacen violentas, se hacen violentas. (Sanmartín, 2006).

Dicho lo anterior, se retomará el concepto de violencia sólo desde su raíz etimológica, la definición que brinda el Diccionario de la Real Academia Española y la que otorga la Organización Mundial de la Salud siendo esta última, la principal para describir dicha problemática en este escrito.

Etimológicamente, la palabra violencia proviene del latín “vis” que significa fuerza, es decir “hacerlo a la fuerza”.

El Diccionario de la Real Academia Española (RAE), señala que la palabra violencia es la “cualidad, acción y efecto de violentar o violentarse”. Donde violento es “el que obra con ímpetu y fuerza” y violentar es “la aplicación de medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia” (RAE, 2001, p.1565)

La Organización Mundial de la Salud define a la violencia como “el uso intencional de la fuerza o poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002 p. 05).

La definición que da la OMS sobre violencia resulta pertinente para la información y objetivo de este proyecto, ya que puntualiza a la violencia desde quien la ejerce, indica los actos que van más allá de la agresión física, incluyendo amenazas,

intimidaciones, lesiones y la muerte, también abarca las consecuencias de padecer violencia, como pueden ser daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que lleguen a causar algún daño al bienestar de los individuos, las familias o las comunidades.

También, resulta relevante hacer una diferencia de los términos de violencia y agresividad, ya que en ocasiones suelen utilizarse como sinónimos y tampoco lo son. La agresividad representa la capacidad de respuesta del organismo para defenderse de los peligros potenciales que se presentan durante la vida. (Sanmartín, 2004) dice que la agresividad es una respuesta adaptativa que fortalece la capacidad de sobrevivir y que forman parte de las estrategias de afrontamiento que disponen los seres humanos. Por el lado contrario, la violencia constituye una agresividad descontrolada y tiene un fin destructivo. Es decir, la violencia trata de una cadena de conductas intencionales que tienden a causar daño a otras personas (Sanmartín, 2004).

Por lo tanto, se puede decir que la violencia es un concepto que ha sido afectado por connotaciones culturales y es aplicable a los seres humanos la cual puede ser aprendida, reproducida o reforzada dependiendo de los diferentes contextos donde estos se desenvuelven. La agresividad por su parte a pesar de no ser vista como algo adecuado las personas no están exentas de ejercerla ya que esta puede ser manifestada como un mecanismo de defensa resultado de distintas necesidades básicas de supervivencia, en donde se pueden enfrentar ante distintas amenazas que perjudican la integridad física o mental. Lo cual, permite estar alerta, saber defenderse y adaptarse al entorno.

1.3 Clasificación de violencia por la OMS

La Organización Mundial de la Salud en 2002, a petición de la Asamblea Mundial de la Salud, solicitó que se elaborará una tipología o taxonomía de la violencia para categorizar los diferentes tipos y vínculos que existen en relación a este tema esto originado, de que existen pocas clasificaciones taxonómicas y ninguna es realmente amplia, por lo tanto, el autor Krug (2003) elaboró una clasificación sobre la violencia para la OMS, quien la adopto como parte de su acervo y continuo su investigación del tema a partir de esta taxonomía.

En primera instancia, está clasificación divide a la violencia en tres categorías generales, las cuales van encaminadas hacia la comprensión de quien o quienes son los que pueden cometer un acto violento. Estas tres clasificaciones son:

1.3.1 Auto-infligida o dirigida: De acuerdo con Gutiérrez (2011) la violencia auto-infligida o dirigida hace referencia a las acciones que provocan algún daño y que han sido producidos por uno mismo. Logrando entender que tanto la víctima como el agresor es la misma persona. Esta clasificación comprende los comportamientos suicidas desde el pensamiento de quitarse la vida, la planeación del mismo, la búsqueda de distintos medios para llevarlo a cabo, el intento y el suicidio consumado también se encuentran incluidas en esta categoría las autolesiones.

1.3.2 Colectiva: La Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) definen a la violencia colectiva en el Informe Mundial sobre la violencia y la salud en 2002 como “el uso de la violencia como instrumento por parte de personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo ya sea transitorio o con una identidad permanente contra otro grupo o conjunto de individuos, para lograr objetivos políticos, económicos o sociales” (OPS-OMS, 2002, p. 06).

Por lo que se entiende que esta clasificación de la violencia se practica desde grupos grandes, como el Estado, contingentes organizados, tropas irregulares o por organizaciones terroristas los cuales en ocasiones recurren a la violencia con tal de alcanzar algún fin. Dicho esto, a continuación, para comprender de manera más amplia esta clasificación de la violencia se desglosan algunos ejemplos sobre ella:

- Las guerras, el terrorismo y otros conflictos políticos violentos que ocurren dentro de los estados o entre ellos.
- La delincuencia organizada.
- La violencia cometida por el Estado, como el genocidio, la represión, las desapariciones, la tortura y otras violaciones a los derechos humanos.

1.3.3 Interpersonal: El Informe sobre la Situación Mundial de la Prevención de la Violencia 2014 el cual está enfocado en brindar información específica sobre la violencia interpersonal la define como “la que ocurre entre miembros de una misma familia, en la pareja, entre amigos, conocidos y desconocidos, abarcando el maltrato infantil, la violencia juvenil (incluyendo la asociada con pandillas), contra la mujer (por ejemplo, violencia de la pareja y sexual) y el agravio hacia las personas mayores”. (OPS-OMS, 2016, p. 2.).

Se puede concebir que la violencia interpersonal es entendida como la que perpetra un individuo o un grupo reducido de individuos contra otra persona.

Estas tres categorías generales que se han descrito ayudan a distinguir desde quien se está ejerciendo un acto violento. Por otra parte, de esta primera taxonomía se subdivide a su vez los diferentes tipos de violencia que responden a la pregunta de ¿Cómo? se está ejerciendo algún hecho violento, considerando el daño que se causa.

1.4 Tipos de violencia

La violencia no se puede reducir solamente a un solo tipo, sino que depende en gran medida de la situación en la que se vea sometida la persona, es decir, la violencia se da bajo diferentes circunstancias y razones, observando la naturaleza y el contenido de la agresión; lo que conlleva a que se clasifique a la violencia en distintos tipos.

En este sentido y en relación a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) existen cinco tipos de violencia que esta ley destaca siendo: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial.

Esta ley surge frente al grave problema que existe por la violencia ejercida hacia las mujeres otorgando en ella el reconocimiento de la insuficiencia de los medios y recursos institucionales y jurídicos para enfrentarla, abatirla y asumir consecuencias.

A pesar de que es una ley que protege exclusivamente el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia; se cree pertinente retomar las definiciones que aporta esta ley sobre los diferentes tipos de violencia que existen ya que los ve con una filosofía desde los derechos humanos los cuales son considerados como el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva es indispensable para el desarrollo integral de una persona y los cuales se deben cumplir sin distinción alguna.

Es importante destacar que las múltiples manifestaciones de violencia que a continuación se detallan se pueden ejercer al mismo tiempo y en distintos contextos.

1.4.1 Violencia física: “Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas” (LGAMVLV, 2007, capítulo 1, artículo 6, p.3).

De acuerdo a la definición anterior, se infiere que la violencia de tipo física se presenta cuando una persona se encuentra en una situación de amenaza o peligro con el uso de la fuerza física y ésta generalmente es recurrente a medida que pasa el tiempo.

También es preciso decir que la violencia física se reconoce con mayor facilidad; ya que a veces deja lesiones en el cuerpo que, pueden ser permanentes o incluso llevar a la muerte. Algunos ejemplos de agresiones que pueden darse en la violencia física son: empujones, puñetazos, patadas, mordidas, pellizcos, jalones de pelo o ropa, bofetadas, asfixiar entre otras.

1.4.2 Violencia sexual: Se refiere al “acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que denigra y concibe a la pareja como objeto” (LGAMVLV, 2007, capítulo 1, artículo 6, p.3).

Dicho esto, la violencia sexual tiene que ver con el obligar a alguien a tener relaciones sexuales o realizar algo que no se desea o el agredir si no accede a hacer algo, burlarse o ignorar sus deseos y necesidades en relación al tema de la sexualidad. Este acto de violencia le puede ocurrir a cualquier persona y aquellas que abusan pueden ser personas conocidas, desconocidas o incluso integrantes de la familia.

Durante algún tiempo se le considero a este tipo de violencia como un asunto privado; actualmente existen varias instituciones que se encargan de visibilizar esta violencia que atenta contra la integridad de la persona que la padece y en muchos países como México es considerado un delito.

1.4.3 Violencia psicológica: Se trata de: “cualquier acción, comportamiento u omisión intencionada que dañe la estabilidad emocional de una persona” (LGAMVLV, 2007, capítulo 1, artículo 6, p.3)

En este tipo de violencia es común que se presente un sufrimiento emocional hacia la víctima como una medida de control algunas agresiones que se hacen presentes en la violencia psicológica son insultos, descalificaciones, comentarios irónicos, críticas destructivas, humillaciones, burlas, gritos, apodosos ofensivos, amenazas, control de la otra persona (decidir a quién puede y debe hablarle, cómo debe vestir, a dónde puede ir), chantaje a través de los celos, atribución de culpas, intimidaciones, etcétera.

Torres (2001) señala que la violencia psicológica se puede presentar antes, durante, o después de la violencia física y en ocasiones se vive como un largo proceso en el cual la víctima no se da cuenta de que el agresor vulnera sus derechos, ya que este tipo de maltrato es sutil y difícil de detectar y también de aceptar ya que a veces tanto la persona que es violentada o la que violenta no acepta que está viviendo o ejerciendo este tipo de violencia dentro de su convivencia en común.

Por último, en relación a la violencia psicológica es importante referir que ésta suele ser la primera forma de agresión para dar pauta a otros tipos de violencia como la física o sexual, por lo que es importante estar atento o atenta ante cualquier abuso relacionado a este tipo de violencia.

1.4.4 Violencia económica: “Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral” (LGAMVLV, 2007, capítulo 1, artículo 6, p.3).

Este tipo de violencia limita la autonomía e independencia de la víctima; lo que en muchas ocasiones es un factor para que continúen en la relación violenta; se refuerce la dependencia con el agresor y aumenten sus sentimientos de incapacidad y minusvalía. Por lo que, esta violencia también se encuentra dentro de los distintos tipos de violencia que son menos visibles lo que la hace al igual que a la violencia de tipo psicológica de difícil identificación y aceptación. Por ejemplo, en los hogares

mexicanos los hombres son los principales proveedores y quienes asumen un rol productivo; y por otro lado existe la creencia que las mujeres son las responsables del cuidado del hogar y de los niños o niñas asumiendo un rol también reproductivo, pero no remunerado, ni valorado lo que puede ser ahora considerado como violencia económica ya que atenta con sus derechos humanos.

1.4.5 Violencia patrimonial: “Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima” (LGAMVLV, 2007, capítulo 1, artículo 6, p.3).

De acuerdo a la definición que se da, se puede expresar que el objetivo principal de este tipo de violencia se orienta a causar daño a los bienes patrimoniales de la víctima o a los bienes en común. Por lo que, si alguien daña los bienes o pertenencias, esconde correspondencia o documentos personales, o dispone de los bienes propios sin el consentimiento del propietario es probable que se esté ejerciendo violencia patrimonial y como no hay golpes o descalificaciones hacia la otra persona como tal es probable que se piense que estos actos no son parte de la violencia, pero la realidad es que estas son acciones que lastiman y perjudican el derecho a vivir una vida digna. Por último, es de relevancia informar que la violencia patrimonial generalmente se presenta en contra de los adultos mayores, pero no quiere decir que personas de alguna de las distintas etapas de la vida ya sea la niñez, adolescencia, adultos jóvenes o adultos estén exentos de sufrir este tipo de violencia.

Dicho lo anterior, se puede destacar que todos los tipos de violencia antes mencionados pueden tener efectos en la salud, algunos leves y otros pueden ser graves. Las personas que son víctimas de violencia a menudo experimentan depresión, cambios en la alimentación, ansiedad, auto devaluación, deseos de

querer morir, sentimientos de vergüenza, miedo, enojo o culpa. (Álvarez-Gayou y Millan, 2006).

Es importante resaltar que, la violencia no surge de un día para otro ni tiene un origen incierto. En realidad, desde que se conoce a una persona y se comienza a relacionarse con ella aparecen señales de alarma que se deben identificar, pero regularmente a éstas, no se les da importancia y son minimizadas o justificadas por la víctima e incluso por el mismo agresor

Por lo anterior, es pertinente detallar los siguientes aspectos sobre la violencia de acuerdo con Torres (2001) los cuales ofrecen información oportuna sobre esta problemática, ya que la violencia puede ser prevenible y previsible.

- Antes del primer golpe, existen ciertas señales que es necesario identificarlas tales como: aislamiento, destrucción de objetos, minimización hacia la otra persona y abuso físico en relaciones anteriores.
- La violencia es cíclica, es decir siempre hay alternancia entre el maltrato y efecto y los períodos de relativa calma. Durante este proceso, las víctimas sienten que pueden o deben ayudar a sus agresores y eso les proporciona un aliciente para la autoestima la cual está dañada por la violencia.
- La violencia es progresiva y no se detiene sola, por lo cual se requiere la intervención de un especialista.

Por último, hay que destacar que la violencia puede ser ejercida o padecida sin importar la etapa del desarrollo humano en la que una persona se encuentre y que también se puede dar en cualquier lugar o espacio como: el escolar, familiar, laboral, en espacios públicos los cuales son algunos ámbitos donde se puede presentar algún acto violento.

1.5 Ámbitos de la violencia

La violencia puede ser vista como un adjetivo que califica determinadas formas de relación, por ejemplo, cuando dentro de las relaciones familiares o laborales se presentan ciertas formas de maltrato o abuso se puede decir que, de acuerdo a este contexto en el que se están presentando ciertos comportamientos dañinos se estaría hablando de una violencia familiar o laboral.

Dicho esto, la violencia se puede presentar en diferentes contextos o ámbitos de la vida cotidiana, tanto en espacios públicos como privados; para su fácil comprensión éstos ámbitos se dividen en cinco.

1.5.1 Medios de comunicación e internet: El papel que tienen los medios de comunicación con la sociedad es crucial ya que representan un alto impacto, influencia e incidencia de forma positiva en donde se pueda visibilizar, denunciar o investigar algún acto relacionado con la violencia, pero, también desde una perspectiva negativa; los medios de comunicación pueden ser un espacio privilegiado para contribuir en la expresión de violencia desde sus distintos tipos.

(Loscertales 2001), señala que en la actualidad existen estudios sobre la violencia en la televisión, específicamente la que se presenta en las películas, dichos estudios han referido en su mayoría, el recuento de actos relacionados con la violencia física. Estos estudios resultan alarmantes ya que no sólo en las películas se representa algún tipo de violencia sino también en la diferente programación de televisión ya sea abierta o privada. Por ejemplo, en los espacios de entretenimiento o programas de revista siempre hay un lugar para hacer visible a la violencia, en donde se hacen presentes descalificaciones, prejuicios, burlas, chistes mal intencionados entre otros ejemplos, los cuales incurren en una violencia de tipo psicológica y aquí se encuentra un claro ejemplo de cómo este tipo de violencia en ocasiones si pasa desapercibida tanto por la víctima o el agresor. Por lo que, se puede decir que los medios de comunicación en lugar de evitar o ayudar a la erradicación de la violencia

en ocasiones, éstos contribuyen a la normalización de la violencia y fomentan la aceptación de que tanto hombres como mujeres deben de soportarla.

Por otro lado, existe el lado positivo de los medios de comunicación ya que pueden usar ese impacto e incidencia que tienen con la sociedad para la creación de canales educativos los cuales tengan como objetivo el desarrollar el pensamiento crítico de las personas al realizar ciertos análisis sobre la violencia e impulsar el rechazo hacia esta y en su programación ya sea desde el entretenimiento o canales informativos y deportes puedan influir en un cambio social, cultural en dónde sea rechazada la violencia y así cumplan su función de difundir una cultura basada en el respeto tanto propio como en comunidad.

En cuanto al internet, actualmente cumple una función básica y necesaria para las y los individuos ya que con él se logra hacer distintas actividades ya sea para la escuela, trabajo, por mera diversión, entretenimiento e información. Siendo una herramienta útil. (Castells, 2001, p. 35) dice al respecto que “La elasticidad del internet hace que este medio sea especialmente apropiado para acentuar las tendencias contradictorias de nuestra sociedad”. Lo que conlleva a reflexionar que al igual que con los medios de comunicación el internet también tiene sus desventajas como ventajas siendo. Es cierto que la red de internet puede tener contenidos violentos que inciten al odio, rechazo o discriminación y por ende a la reproducción de violencia en sus distintos tipos. También influye, el uso que se le dé al internet; por ejemplo, el ciberbullying el cual es un tipo de acoso que se da con apoyo de las nuevas tecnologías permitiendo que las personas (espectadores) puedan grabar desde su teléfono celular agresiones, golpes, burlas, abusos sexuales o algún tipo de violencia que pueda estar sufriendo algún individuo y después estos espectadores suben al internet en dónde ahora están incluidas las diferentes redes sociales el contenido que obtuvieron con su grabación con la intención de ridiculizar, desprestigiar o humillar a la persona afectada acción que contribuye a que sea difundida la violencia desde una perspectiva de entretenimiento y no como una problemática que tiene consecuencias graves, otros

ejemplos en los que se puede presentar violencia son llamadas ofensivas o silenciosas, correos electrónicos intimidatorios o amenazantes todos con el afán de lastimar, molestar o afectar a otra persona.

Por el lado contrario, el internet de igual forma puede ser una herramienta para prevenir y combatir la violencia y también puede ser desde las redes sociales, los teléfonos celulares, computadoras, tabletas electrónicas, etcétera, usándolos de apoyo para difusión de mensajes e información basada en la prevención y cambio que contribuyan a la erradicación de la violencia que se da en distintos ámbitos.

Por último, en relación a este ámbito en donde se puede hacer visible la violencia, es indispensable mencionar que la violencia está en el mundo real, no sólo en el virtual o en un canal de televisión y que es fundamental la existencia de una educación mediática que contemple a toda la sociedad desde la niñez hasta la adultez mayor y así promover una educación virtual con responsabilidad y respeto.

1.5.2 Escolar: La escuela es una institución por la que transita la mayoría de las personas a lo largo de su vida para recibir una educación formal, además de ser el lugar en donde un individuo se dota de aprendizajes sociales con la interacción con otros, estableciendo relaciones de amistad y compañerismo lo que se le conoce como socialización.

La violencia que se presenta en este contexto específicamente en México, ha llamado la atención de autoridades gubernamentales, docentes, directivos, padres de familia, especialistas en educación e investigadores sobre el tema de la violencia. Esto debido a las consecuencias generadas por dicha problemática, las cuales, no sólo repercuten en el ámbito educativo, también en el social. El Informe sobre la violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina, realizado por la Secretaría General de las Naciones Unidas en 2006 señala que las conductas agresivas y violentas que perciben los niños y niñas por parte de sus compañeros pueden pasar desapercibidas por el personal de la escuela, así como por algunos

padres que consideran que estos comportamientos son típicos de la edad y los ayudan a crecer; otra situación que dificulta la visión del problema.

En este sentido, se puede aludir sobre la existencia de violencia dentro del ámbito escolar definida como “la acción u omisión intencionada, que ocurre en la escuela, alrededores o durante actividades extraescolares, y que daña o puede dañar a terceros” (Vera, 2011, p. 148.). La violencia que se presenta en este ámbito puede ser perpetrada entre los mismos compañeros, de profesores a alumnos o viceversa a lo que se le llama violencia cruzada, incluso en ocasiones extremas se llega a presentar violencia entre los padres de familia, docentes y directivos, pero la predominancia es entre los mismos alumnos o entre iguales como suele decirse, también. (Vera, 2001).

Las situaciones de violencia que se presentan en el ámbito escolar pueden ser ocasionales o reiteradas, a lo que se le denomina acoso escolar o bullying, el cual es una forma de violencia, en donde se presenta un comportamiento repetitivo de hostigamiento e intimidación, cuyas consecuencias suelen ser el aislamiento y la exclusión social de la víctima. Generalmente en el acoso escolar las agresiones van creciendo en intensidad e empiezan a producirse en privado y siempre entre el mismo agresor o agresores y la misma víctima. De tal manera que se puede convertir en una especie de tortura que se da bajo un desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima.

La violencia en éste ámbito se puede hacer presente desde el maltrato físico, psicológico, económico y sexual ya sea en un enfrentamiento ocasional o repetitivo como el bullying. Aunque el objetivo general de la escuela sea el de formar al alumno o alumna y ayudarlo en su aprendizaje, existen factores que pueden perjudicar este proceso y la estructura psicoemocional del estudiante. La violencia es uno de los factores que a diario se vive fuera y dentro de una institución educativa, logrando generar estrés, desmotivación y ausentismo en los niños, niñas y jóvenes que asisten a una escuela, e incluso tienen efectos negativos en cuanto al rendimiento escolar.

1.5.3 Laboral En México, el derecho al trabajo digno y socialmente útil se encuentra contemplado en el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda vez que es fundamental que cada persona trabaje bajo condiciones laborales que garanticen su integridad física, psicológica y social. Sin embargo, dentro de los espacios laborales se hacen presentes acciones en donde una persona atenta y agrede a otra. Esta violencia que se efectúa dentro del espacio laboral es llamada acoso moral o mobbing, entendiéndola como “toda conducta abusiva que, con carácter reiterado o sistemático, atenta contra la integridad física o psicológica de un empleado, poniendo en peligro la conservación de su empleo o empeorando el ambiente de trabajo.” (Hirigoyen, 2001, p.20.)

El mobbing, consiste en la realización de actos que cada vez son más frecuentes como; el acoso sexual, la descalificación del desempeño del empleado o empleada, la asignación de cargas mayores de trabajo, la magnificación de los errores, la humillación y amenazas. Es importante señalar que la violencia que se da en el ámbito laboral no distingue lugares y puede darse en cualquier tipo de institución sea privado o pública. Del mismo modo que el acoso escolar la violencia en el trabajo se puede presentar de distintas maneras, puede ser una sola vez o recurrente, sistemática y focalizada.

Bajo este contexto resulta fundamental fortalecer la normatividad existente en materia laboral, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo que garanticen la dignidad, integridad física, psicológica y social, además de prevenir y sancionar todo acto de violencia en el ámbito laboral. De igual forma, se deben sumar esfuerzos para que la práctica del mobbing sea eliminada en todos los lugares de trabajo, fomentando modelos sociales solidarios y de comportamientos basados en la justicia, equidad, honestidad, tolerancia y respeto.

1.5.4 Doméstica o en el hogar La violencia que se presenta en el ámbito familiar no es un problema reciente. Hay análisis que revelan que ha sido una

característica de la vida en familia la cual ha sido tolerada y aceptada desde tiempo atrás. Según el autor Corsi (1999) la violencia que se presenta en el ámbito doméstico es un fenómeno complejo, multifacético que se manifiesta frecuentemente en: violencia conyugal, de noviazgo, maltrato infantil, intrafamiliar. También es importante decir que la violencia que se da en este contexto se encuentra en todas las clases sociales y en todos los niveles socio-educativos, y adopta diversas formas, por ejemplo: agresiones físicas, psicológicas, abuso sexual, abandono y negligencia en caso de las personas mayores o con discapacidad.

De forma similar, otro autor define a la violencia doméstica como el “acto de poder intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psico-emocional o sexualmente a cualquier integrante de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, por quien tenga o haya tenido algún parentesco por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o una relación de noviazgo y que tenga por efecto causar un daño. (Vera, 2011, p.19).

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por su parte destaca que la violencia en el ámbito familiar genera crisis, enfermedades, depresión, indefensión, discapacidad e incluso muerte y las personas que padecen violencia en este contexto, suelen ver afectada su autoestima, desarrollo intelectual, creatividad y capacidad para relacionarse con los demás (CNDH, 2016).

Es primordial mencionar que todo integrante de la familia sea hombre, mujer, niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una consideración igualitaria y equitativa, de respeto en la familia, a vivir sin violencia y a participar en la toma de decisiones relacionadas con el grupo familiar, ya que una familia en la que se respetan los derechos de todos los integrantes, contribuye a un desarrollo personal pleno.

La violencia es uno de los principales problemas que la sociedad resiste y con la cual se convive a veces sin darse cuenta, pero el aceptar su existencia no significa que también se deba aceptar sus actos e influencia en cada espacio de la vida

cotidiana, ya sea, en la familia, escuela, trabajo, etcétera. Ésta problemática ha traspasado al entorno educativo tanto formal como informal y por ello es necesario tomar algunas medidas que contribuyan a solucionar el problema, con el objetivo de generar una reflexión sobre este tema.

1.6 Características del agresor y la víctima

En el noviazgo, la violencia puede aparecer de una forma sutil que llega a pasar desapercibida en ocasiones y puede ser padecida o ejercida tanto por hombres como mujeres. También, es importante decir que la forma en que los hombres como mujeres conciben el amor es diferente lo cual determina la manera en que se relacionan con la pareja lo que puede llegar a provocar que la violencia se confunda y se oculte con amor.

Dicho esto, es pertinente mencionar que la violencia en el noviazgo adopta dos posiciones, la violencia-agresión que se encuentra entre personas unidas por una relación de tipo simétrica, es decir, equivalente; y la violencia-castigo, que se da entre personas involucradas en una relación de tipo complementario, es decir, desigual. (Vera, 2011.)

Por lo que, se entiende que en la violencia-agresión, la pareja implicada se mantiene en constante rivalidad y conflicto, sin que ningún miembro acceda a intentar disminuir la violencia convirtiéndose en recíproca, en este tipo de relación existen lapsos de “perdón” donde la persona que daña (agresor) pretende redimir su culpa, sin embargo, a corto plazo se repite el maltrato. En cambio, cuando se da la violencia-castigo, un integrante de la pareja es quien domina y ejerce la violencia hacia el otro, la o el afectado acepta su condición y su vulnerabilidad y no intenta cambiarla, lo que conlleva a que el abuso vaya creciendo en intensidad. Ésta violencia-castigo siempre se da hacia un solo individuo.

Bajo este contexto, se puede aludir que, en la violencia, existen dos elementos principales para que se dé un acto violento ya sea desde quien daña al otro siendo el agresor y desde quien recibe estos daños siendo las víctimas. A continuación, se mencionan las características tanto de la víctima como del agresor:

1.6.1 Agresor

Se trata de personas violentas con un grado marcado de inmadurez que son emocionalmente dependientes de otras personas; normalmente son personas aisladas, carentes de amistades, frustradas, con baja autoestima, celosas, impulsivas e inseguras por lo que tratan de cubrir estas debilidades a través de la violencia. (Quintero, Padilla y Velázquez, 2018). Cabe destacar que la mayoría de los agresores, han sido víctimas de violencia en otros ámbitos de su vida, ya que las actitudes agresivas se aprenden por lo que no es raro, que estas personas hayan sufrido violencia durante la etapa de la niñez en el caso de los adolescentes.

1.6.2 Víctima

Son las personas que reciben las agresiones, se les dificulta mayormente el desarrollo de habilidades sociales, sin embargo, no todas las víctimas son necesariamente tímidas y de baja autoestima, también suelen ser personas fuertes y estables pero la violencia provoca que su autoestima y seguridad se vean dañadas y por ende disminuyan paulatinamente. (Quintero, Padilla y Velázquez, 2018).

Es claro que existen consecuencias tanto para las víctimas como para los agresores que se encuentran inmersas en un noviazgo violento y también es evidente que hay una gran diferencia entre ejercer la violencia y sufrirla. Sin embargo, ambos personajes están atrapados en roles estereotipados. Por ello, es necesario que tanto mujeres como hombres reconozcan las características de un perfil y de otro y tener claro que no es adecuado ser parte de ellos.

1.7 Encuesta Nacional sobre la Violencia en el Noviazgo (ENVIN 2007)

La Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENVIN) realizada en el año 2007, es la primera encuesta nacional diseñada específicamente en torno al problema de la violencia en el noviazgo, forma parte del Subsistema Nacional de Información Demográfico y Social, integrado por el Instituto Nacional de Estadística

y Geografía (INEGI).

La ENVIN, es parte fundamental en el origen de este escrito ya que es la primera encuesta que brindó datos estadísticos que reconocieron a la violencia en el noviazgo como una problemática social, estos resultados obtenidos muestran que las relaciones de noviazgo han comenzado a desarrollar y reforzar desigualdades de género, que se traducen en modelos de violencia psicológica, física y sexual que sin duda alguna se debe prevenir, intervenir y erradicar.

En el año 2005 el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) presentó los resultados de la Encuesta Nacional de Juventud (ENJ), dirigida a hombres y mujeres entre 12 y 29 años de edad la cual responde a una necesidad institucional para conocer en primera instancia características respecto a su familia de origen, situación escolar, entre otras, con el fin de obtener información relacionada con la salida del hogar paterno, noviazgo, sexualidad, las uniones juveniles de pareja, etcétera.

Ante la relevancia que en la actualidad tienen los estudios sobre la violencia y a pesar de que, en la ENJ en el año del 2005 abordó el tema de violencia entre los jóvenes, esta encuesta no incluyó un estudio específico sobre la violencia en el noviazgo. A partir de estas experiencias y con la necesidad de obtener información y hacer visible la existencia de la violencia en las relaciones de noviazgo entre la población joven y con el resto de la sociedad, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) solicitó Al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENVIN) durante el año 2007.

Finalmente, el IMJUVE y el INEGI crearon un convenio de colaboración para levantar la Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo dirigida a la población de entre 15 y 24 años de edad.

La muestra de la ENVIN 2007 está formada por 8,033 jóvenes de entre 15 y 24 años de edad, que en ese momento mantenían una relación de noviazgo o que habían tenido en los últimos 12 meses. Los datos indican que esta encuesta es

representativa de poco más de siete millones de jóvenes con las características antes mencionadas, que constituían alrededor del 73% de la población total de esas edades en México en el año 2007.

El cuestionario que se aplicó a esta población comprendía de 107 preguntas, que contemplaban el tiempo de relación, expectativa y percepción de apoyo que se busca y se tiene en las relaciones de noviazgo, tensiones y conflictos, características de la relación, relaciones sexuales, violencia sexual, preferencias sexual y percepción de la violencia en las relaciones de pareja, conocimiento de métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual, estereotipos de género, adicciones y discriminación.

El objetivo primordial de esta encuesta es obtener información que sirva para orientar y diseñar políticas públicas encaminadas hacia la prevención, atención y erradicación de la violencia que se manifiesta en las relaciones de noviazgo entre la juventud mexicana.

Los resultados de la ENVIN que se describen a continuación corresponden específicamente al respecto a las relaciones de pareja, sin restar importancia a otros datos importantes que arrojó dicha encuesta, y que no se mencionan ya que el tema que atañe a esta propuesta pedagógica es encaminado hacia la violencia durante el noviazgo.

La Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo indica que el 51.8% de los jóvenes de entre 15 y 24 años había tenido o mantenía al menos una relación de noviazgo al momento de ser encuestados, descubriendo que el 76% ha sufrido algún tipo de abuso durante alguna sus relaciones de noviazgo siendo 58% mujeres y 42% hombres el porcentaje de los afectados. Entre las motivaciones que llevaron a esta población a iniciar una relación se encuentra en primer lugar con el 90% que la pareja les atraía físicamente, en segundo lugar, con el 4.9% hubo cierta insistencia por parte de un integrante para que se diera la relación y por último con el 2% la presión social fue factor para formalizar una relación. En lo que corresponde a la edad de la pareja los hombres tienden a tener parejas de su edad

o menores de ellos; mientras que las mujeres generalmente buscan parejas mayores a ellas lo cual no significa que sea un factor determinante para que un hombre o mujer sea más propenso a sufrir algún acto de violencia o bien ser la persona que agrede.

Esta encuesta también ayudó a que se conociera que en las relaciones de noviazgo de las y los adolescentes y jóvenes de entre 15 y 24 años de edad hay manifestaciones de violencia desde distintos tipos, siendo tres las que predominan las cuales son violencia física, psicológica y sexual.

Respecto a la violencia física el 15% de la población para quien fue dirigida esta encuesta ha experimentado al menos un incidente de este tipo en su relación, siendo el 59% mujeres y 41% hombres. Es importante mencionar que el 62% han buscado ayuda recurriendo principalmente con el 33% a los amigos cercanos. En cuanto a la violencia de tipo psicológica los resultados indican que el 76% de los jóvenes son víctimas de abuso emocional, verbal, maltrato y menosprecio hacia la estima. Finalmente, en lo que refiere a la violencia sexual el 16.5% de los jóvenes señalaron haber sufrido algún evento sobre violencia sexual por parte de su pareja, las mujeres representan las dos terceras partes de las personas que han tratado de forzar o han obligado a tener relaciones sexuales.

Asimismo, es de relevancia señalar que una de las preguntas fundamentales en la problemática de la violencia en el noviazgo es ¿A quiénes y/o dónde recurren los adolescentes que son víctimas? ya que como se mencionó la ENVIN solo hace alusión que el 33% de ellos recurren con amistades y sólo el 14% acude con la madre, siendo casi nulo el porcentaje que acude a instituciones especializadas o con especialistas sobre el tema que puedan brindar atención de forma personalizada. He aquí la importancia que se tiene para que las y los adolescentes cuenten con la información estadística que brinda esta encuesta y puedan reflexionar sobre esta problemática, asimismo, que tengan el dato sobre la existencia de instituciones en las cuales les pueden brindar apoyo ya que en ocasiones no acuden por desconocimiento.

1.8 Factores que influyen en la violencia de acuerdo a los cuatro niveles del Modelo ecológico para comprender la violencia, propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

“Un modelo es una representación abstracta, conceptual, gráfica o visual de fenómenos, sistemas o procesos interconectados (por ejemplo, un mapa conceptual, físico o matemático). Su propósito es establecer relaciones conceptuales que permitan analizar, describir, explicar, simular, explorar y a veces controlar y predecir los elementos que conforman un fenómeno o proceso en estudio”. (Inchaustegui y Olivares, 2009, p. 5).

Bajo esta perspectiva, se puede determinar que un modelo se utiliza para establecer un conjunto de componentes que deben integrar un proyecto, una propuesta desde distintos campos de acción de acuerdo al fin que se quiera alcanzar, también puede dar pauta para la creación de una ley o una política pública; por lo que es indispensable que dentro de un modelo se incluyan los elementos teóricos y técnicos que pueden describir, limitar o afectar al problema en cuestión, asimismo se deben detallar las estrategias y recursos tanto económicos, humanos y materiales que se deben seguir y contemplar para la atención del problema.

El siguiente modelo que se detalla a continuación es el Modelo Ecológico que estudia el tema de la violencia, dicho modelo es propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el cual comenzó a utilizarse a finales de la década de 1970 para estudiar el maltrato a menores, posteriormente, se usó para otras áreas de investigación en torno al tema de la violencia, ya que, como se ha señalado anteriormente, la violencia, es un concepto complejo que es investigado desde diversas disciplinas.

El objetivo de este modelo ecológico es comprender la múltiple naturaleza de la violencia e identificar los diversos factores tanto biológicos, sociales, culturales, económicos o políticos que influyen en un comportamiento violento y al mismo tiempo proporcionar un marco para comprender como interactúan entre sí los cuatro niveles que propone este modelo. Los cuales son:

1.8.1 Nivel uno, Individuo

En este primer nivel se identifican los factores biológicos y sobre la historia personal que intervienen en el comportamiento de los individuos. Además, se consideran factores que pueden ser medibles tales como la edad, educación, ingresos económicos, el abuso de sustancias psicotrópicas y los antecedentes de comportamiento agresivo o de haber sufrido maltrato. En otras palabras, este nivel del modelo ecológico centra su atención en las características del individuo, mismas que pueden influir en ser víctima o agresor dentro un acto violento.

1.8.2 Nivel dos, Relaciones

El segundo nivel de éste modelo indaga acerca de las relaciones sociales cercanas por ejemplo, con los amigos, con la pareja o con la familia. Investigando como la relación entre estos interviene en el riesgo de sufrir o consumir algún hecho violento, por ejemplo, la convivencia que tenga un joven dentro del hogar con un agresor puede elevar el riesgo de que esta persona que tuvo dicha interacción directa con el individuo que agrede tenga más probabilidades de involucrarse en actos violentos ya sea como víctima o agresor esto derivado que así fue su forma de vivir pensando que es un comportamiento normal.

1.8.3 Nivel tres, Comunidad

El tercer nivel explora los contextos comunitarios en los que se desarrollan las relaciones sociales, como la escuela, el lugar de trabajo o el lugar donde se ubica el hogar, buscando identificar las características de estos ámbitos en donde puede aumentar la violencia de igual forma desde el rol de víctima o agresor. La frecuente movilidad de residencia, la densidad de población alta, niveles altos de desempleo o la existencia de tráfico de drogas son factores de riesgo para que se aprendan y experimenten hechos de violencia.

1.8.4 Nivel cuatro, Sociedad

Este último nivel se interesa por los factores de carácter general relacionados a la estructura de la sociedad que contribuyen a crear un ambiente en el que se alienta o se inhibe la violencia. Por ejemplo, conceder prioridad a los derechos de los padres sobre el bienestar de los hijos, considerar el suicidio una opción personal más que un acto de violencia que puede ser prevenible, reafirmación de la dominación masculina sobre las mujeres y los niños, respaldar el uso excesivo de la fuerza policial contra los ciudadanos o apoyar los conflictos políticos. En este nivel, otros factores generales que son tomados en cuenta son las políticas sanitarias, económicas, educativas y sociales que contribuyen a mantener las desigualdades económicas o sociales entre los grupos de la sociedad.

A continuación, se representan los cuatro niveles antes mencionados que influyen en la violencia con un diagrama de Venn el cual ayuda a la comprensión de esta, relacionando a los cuatro factores dentro de un mismo universo.

Figura 1 Los cuatro niveles del Modelo ecológico para comprender la violencia.



Elaboración propia.

La figura que se presenta, ilustra cómo los factores de cada nivel refuerzan, intervienen y modifican al otro. Por ejemplo, un individuo tiene más probabilidades de actuar violentamente en un núcleo familiar o en una comunidad en donde se acostumbra a resolver los conflictos usando la violencia a diferencia de si se encuentra en un entorno más pacífico ya que, esa ha sido su forma de vivir y relacionarse y por ende afecta, en sus relaciones tanto con los amigos, la familia o su pareja. Otro ejemplo, podría ser con el maltrato hacia los ancianos, éste acto puede estar influido tanto por factores que se dan dentro del tercer nivel denominado comunidad en donde no se respeta a esta población, denigrando su integridad, lo cual se puede replicar en el cuarto nivel que es el de la sociedad ya que este acto de violentar a una persona adulta mayor, se traslada hacia la sociedad en general provocando que no se respete en ningún espacio a estas personas mayores. Por lo que, se puede concluir que, los cuatro niveles si afectan e intervienen en la consumación de un acto violento y en ser víctima de este, ya sea desde una perspectiva propia aprendida y replicada a uno mismo, en las distintas relaciones, la comunidad y hacia la sociedad en general. Cabe señalar que, un acto violento si empieza a darse desde el primer nivel, pero, no siempre sigue un orden cronológico en donde, el segundo lugar de afectación sea siempre hacia el nivel de las relaciones, a veces la violencia puede darse primero hacia la sociedad, luego en la comunidad y por último en el nivel de las relaciones. Siendo este un ejemplo, ya que se puede pensar en múltiples combinaciones.

Como ya se mencionó, un modelo debe proponer elementos para la intervención sobre el tema a tratar. En este caso el modelo ecológico propuesto por la OMS que abarca el tema de la violencia además de ayudar a esclarecer las causas de la violencia y sus interacciones, pone de manifiesto que, para prevenirla, es necesario actuar en varios niveles a la vez. Por ejemplo:

- Hacer frente a los factores de riesgo individuales.
- Influir en las relaciones personales más cercanas y trabajar para crear entornos saludables, así como brindar ayuda profesional.

- Vigilar los lugares públicos como las escuelas, los lugares de trabajo y las comunidades, y tomar medidas para hacer frente a los problemas que pueden conducir a la violencia.
- Prestar atención a los factores culturales, sociales y económicos más generales que contribuyen a la violencia y tomar medidas para modificarlos, como las orientadas a reducir las diferencias entre ricos y pobres y garantizar un acceso igualitario a los bienes, los servicios y las oportunidades educativas.

Otro punto importante que se debe decir sobre este modelo en relación a como intervenir ante el tema de la violencia es que ofrece perspectivas útiles y señala posibles cauces para la investigación y la prevención. En torno a la prevención, este modelo menciona que las estrategias de prevención para que sean eficaces deben de dotar de un conocimiento sólido, respaldado por investigaciones de calidad.

En el ámbito de la salud pública, las intervenciones en relación a la violencia se clasifican en tres niveles de prevención las cuales se desglosan a continuación:

Tabla 1 Clasificación de los niveles de prevención.

Prevención primaria	Prevención secundaria	Prevención terciaria
Se refiere a las actuaciones dirigidas a prevenir la violencia antes de que ocurra.	La prevención secundaria hace alusión a las medidas centradas en las respuestas más inmediatas a la violencia.	Esta prevención son las intervenciones centradas en la atención a largo plazo, después de actos violentos. Como la rehabilitación y la reintegración.

Basado en: Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud. (OMS, 2002).

Estos tres niveles se definen desde el punto de vista temporal, es decir, en función de que la prevención se produzca antes de un acto violento, inmediatamente después y a largo plazo. Estos tres tipos de prevención deben ser aplicados tanto a víctimas como a agresores de violencia.

En relación a qué tipo de intervención puede ser pertinente sobre el tema de la violencia, este modelo se inclina por una intervención centrada en el grupo al que va destinada. Estas intervenciones se agrupan de la siguiente manera:

Tabla 2 Tipos de intervenciones relacionadas al tema de la violencia.

Intervención general	Intervención seleccionada	Intervención indicada
Ésta intervención está dirigida a la población en general. Por ejemplo, tratar temas encaminados a la prevención de la violencia con alumnos de una escuela, con una población de una edad determinada .	La intervención seleccionada está encaminada hacia las personas que son consideradas vulnerables de padecer o cometer actos violentos. Esto derivado que reúnen uno o más factores de riesgo	La Intervención indicada está dirigida a las personas que estuvieron inmersas en un hecho violento ya sea como víctima o agresor.

Basado en: Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud. (OMS, 2002).

Dicho esto, es relevante señalar que, aunque existen estas medidas de intervención relacionadas a la violencia, se debe conceder mayor prioridad a la prevención primaria de la violencia, es decir, a las medidas que impiden que llegue a producirse. Es así que, en las diferentes actividades relativas a la prevención que se diseñen; es pertinente que participen sectores y organismos diferentes, asimismo, se debe contar con un proceso de evaluación el cual sirva para poder extraer y compartir las enseñanzas y aprendizajes obtenidos acerca de lo que es eficaz y funcional y lo que no en torno a la prevención, intervención y erradicación de la violencia.

Finalmente, se puede indicar que el modelo ecológico propuesto por la OMS que se ha destacado, responde a una formulación de elementos conceptuales y de metodología en torno a la violencia, en el que se reconoce que esta problemática es compleja, polifacética con raíces biográficas, psicológicas, sociales y ambientales, en dónde no existe una solución única, por el contrario, resulta cada

vez más indispensable que la intervención hacia la violencia sea desde enfoques multidisciplinarios.

El reconocimiento de la complejidad que este problema tiene, implica atacar sus manifestaciones y prevenir su ocurrencia mediante el trabajo a nivel de los individuos, las relaciones interpersonales y familiares, las comunidades y la sociedad en su conjunto.

1.9 Instituciones de apoyo para prevenir violencia en el noviazgo

Como ya se ha visto, la violencia en las relaciones de noviazgo puede comenzar en cualquier momento; hay quienes son violentos desde la primera cita y en forma evidente y hay quienes poco a poco van siendo cada vez más violentos o lo son de maneras muy sutiles. Por lo que, es importante detectar o detener a tiempo la violencia, buscando ayuda profesional en dónde se cuente con una orientación de tipo legal, psicológica y médica que apoye en torno a la problemática de la violencia desde la prevención y la intervención y que garanticen el derecho de las mujeres y hombres a vivir una vida libre de violencia y así lograr la construcción de una sociedad equitativa. Por ello, como parte de este proyecto se destacan algunas instituciones que brindan información y apoyo legal, psicológico y médico desde la prevención y atención en torno al tema de la violencia ya sea desde el rol de víctima o agresor ya que los dos son perfiles que requieren de una atención.

1.9.1 Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)

El principio básico de las funciones de las UAPVIF es la protección de la vida, salud, integridad y seguridad de las personas receptoras de violencia, así como la reeducación a quien la provoque.

Los servicios que se brindan son de trabajo social, psicológico y legal. Estas Unidades ofrecen apoyo por medio de los siguientes procedimientos

- Conciliatorio: Se refiere a un acuerdo celebrado entre las partes involucradas en el conflicto.
- Amigable composición: Es un arreglo del conflicto a través de un tercero, nombrado y aceptado por las partes.
- Administrativo: Procedimiento de carácter jurisdiccional, que se lleva a cabo cuando una de las partes no desea resolver el conflicto por alguna de las vías anteriores.

Existe una Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, en cada Alcaldía de la Ciudad de México, y la atención proporcionada es gratuita. En estas unidades se reciben quejas de manera personal, ya sea de forma oral, escrita también, pueden ser de forma colectiva.

Las UAPVIF cuentan con diferentes áreas para la atención oportuna de las personas víctimas de violencia, estas son:

- Trabajo social: En esta área se brinda información sobre lo que es la violencia; y se orienta acerca de lo que es propicio hacer ante estos actos.
- Área jurídica: Se ofrecen alternativas legales, que permiten solucionar los problemas de la violencia
- Área psicológica: Ayuda a buscar alternativas que permitan solucionar la violencia que se genera en la familia, las relaciones de noviazgo, de pareja.

1.9.2 Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVI)

El CAVI, fue el primer espacio institucional para atender a víctimas de violencia intrafamiliar, se creó en octubre de 1990 con el propósito de erradicar la delincuencia es un centro dependiente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. En la actualidad, se encarga de atender a mujeres agredidas por sus esposos, concubinos, o novios.

El CAVI cuenta con cuatro áreas de servicio, que sirven para llevar a cabo el tratamiento de las personas que acuden a este centro, las cuales son:

- Orientación y asesoría jurídica: Informa y orienta en materia penal y familiar; dando asistencia y seguimiento jurídico durante el inicio de la averiguación previa hasta el proceso penal, que incluye la reparación del daño moral y material.
- Atención psicológica: Proporciona apoyo psicoterapéutico breve y de urgencia a mujeres, niñas y niños menores de 5 a 12 años, para ayudar a reducir los daños emocionales y psicológicos originados por la violencia. Ayuda a tener herramientas para romper y salir del círculo de violencia familiar.
- Atención de trabajo social: Canaliza a las víctimas al área de atención pertinente en CAVI u otro Centro, busca redes de apoyo, familiares o institucionales, procurando resguardar la integridad tanto de las mujeres como de sus hijas e hijos, informa sobre los servicios de prevención y atención de la violencia familiar, de salud y de seguridad proporcionados por otras instancias del Gobierno de la República Mexicana.
- Atención médica: Proporciona atención médica de urgencia y se manda a hospitales públicos cuando es necesario, con el apoyo de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Además, realiza certificaciones para valorar el estado físico de las personas que acuden a este centro.

1.9.3 Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

El Instituto Nacional de las Mujeres, es un organismo público descentralizado del Gobierno de México, cuyo objetivo fundamental es trabajar para que las mujeres accedan al pleno goce de sus derechos humanos, así como a los beneficios del desarrollo, en un contexto de equidad de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Este instituto trabaja en la elaboración y ejecución de políticas públicas que coadyuven a la construcción de una cultura con equidad en donde mujeres y hombres accedan a espacios igualitarios en los diferentes ámbitos de la vida, a través de la promoción, el conocimiento y la defensa de los derechos de las mujeres.

En el Instituto Nacional de la Mujer se llevan a cabo diferentes cursos, talleres o pláticas sobre violencia, con el fin de prevenirla, los cuales son:

- Curso “amor es sin violencia”: el cual está dirigido principalmente a jóvenes que quieran identificar y prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo y de pareja.
- Grupos para la prevención de la violencia contra las mujeres: Están dirigidos a todas las mujeres interesadas en participar con acciones de cambio y de transformación en beneficio del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, en aprender a identificar la violencia en su contra y las herramientas necesarias para evitarla y erradicarla de sus vidas.
- Red de mujeres y hombres jóvenes por una ciudad con equidad y libre de violencia: Está dirigido a adolescentes y adultos jóvenes de 15 a 18 y de 19 a 29 años que les interese formarse como promotores participando activamente en temáticas como prevención de la violencia en el noviazgo, Derechos sexuales y reproductivos, Interrupción Legal del Embarazo, entre otros.

1.9.4 Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)

El Instituto Mexicano de la Juventud fue creado en el año de 1999, es una entidad del Gobierno Federal de México, cuyo trabajo es hacer políticas públicas a favor de los jóvenes mexicanos para otorgarles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo, participación social, asesoría psicológica y jurídica prevención de adicciones, relaciones de noviazgo y pareja, y difusión de actividades culturales.

El IMJUVE, a través de la Dirección de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes otorga, mediante la Clínica de Atención Psicológica, el servicio gratuito para diagnosticar y canalizar, si así se requiere, a las y los jóvenes con problemáticas diversas, tales como: violencia en las relaciones de noviazgo. En este sentido este instituto apoya a las y los jóvenes que estén alertas ante posibles situaciones relacionadas a la violencia.

A continuación, se detalla una tabla con los datos de estas instituciones mencionadas para su fácil acceso.

Nombre	Teléfono	Dirección	Horario
Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar CAVI.	55 5345 5229	Calle Gral. Gabriel Hernández 56, Doctores, Cuauhtémoc, 06720 Ciudad de México, CDMX.	Lunes a Viernes de 09:00-19:00 horas
Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES	55 5322 4200	Barranca del Muerto 209, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900 Ciudad de México, CDMX.	Lunes a Viernes de 08:00-18:00 horas
Instituto Mexicano de la Juventud IMJUVE	55 1500 1300	Serapio Rendón 76, San Rafael, Cuauhtémoc, 06470 Ciudad de México, CDMX.	Lunes a Viernes de 09:00-18:00 horas

En relación a las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar UAPVIF, estas se encuentran distribuidas en cada Alcaldía de la Ciudad de México. Como se puede ver estas instituciones se encargan de atender a personas que han sido víctimas de la violencia, tienen un mismo objetivo que es proteger y ayudar a estas personas, además de orientarlas y garantizar la equidad de género. Asimismo, la finalidad de que estas instituciones cuenten con apoyo psicológico, legal y médico es para que las y los jóvenes conozcan más acerca del tema de la violencia y tengan los conocimientos básicos para poder detectar si están pasando por un acto violento y aprender cómo salir de él y al mismo tiempo cuenten con

información de a cuáles instituciones pueden recurrir si necesitan ayuda o simplemente información sobre el tema.

Para concluir este capítulo, se puede señalar que la violencia es una problemática social de tiempo atrás y que se puede ir presentando de forma sutil ya que con tan sólo decir una palabra que atente con la integridad de un individuo puede dar inicio a una violencia de tipo psicológica y de ahí desencadenar a otros tipos de violencia como la física o sexual siendo estas las que conllevan a padecer daños físicos. Cabe mencionar que, para que la violencia se dé se necesita de dos partes en primer plano la que agrede (agresor) y la que se deja agredir (víctima).

Otro punto importante que se debe rescatar es que la violencia es un hecho que a veces las personas, los medios de comunicación o la sociedad en general llegan a normalizar o ven a la violencia como un chiste con el que se puede jugar sin darse cuenta que se está cayendo en una acción que lleva de por medio un acto intencional de hacer daño a alguien.

En relación a los niños, niñas y jóvenes adolescentes estos tienden a ser una población que requiere de mayor atención ya que, como se vio durante el apartado del modelo ecológico existen factores que intervienen en que una persona sea violenta o violentada ya que crecen en contextos en los cuales se hace presente la violencia física, psicológica, sexual, existe una falta de apoyo, supervisión y vigilancia por parte de los padres o tutores, la convivencia que tienen con personas que delinquen o las características sociales de las comunidades en las que se desenvuelven; en dónde se hace presente la pobreza, la desigualdad o la falta de acceso a la educación pueden ser factores de riesgo para que dicha población aprenda, replique o padezca violencia desde sus diferentes tipos, en distintos ámbitos y esta violencia puede ser dirigida a uno mismo (auto-infligida), hacia la sociedad o estado, organizada por grupos grandes los cuales quieren alcanzar algún fin utilizando a la violencia (colectiva) y hacia los miembros de una familia, amigos, conocidos, desconocidos y a la pareja (interpersonal).

En cuanto a la violencia que se da en una relación de noviazgo, se puede apuntar que de acuerdo a los datos que se aportaron durante este capítulo, la violencia durante el noviazgo se produce en distintas partes del mundo y no es una problemática exclusiva de México, también se da en distintas culturas, diferentes niveles socio-económicos y educativos. Asimismo, las estadísticas presentadas muestran que la violencia física no es la única que se hace presente en una relación de noviazgo entre las y los adolescentes, también hay violencia psicológica y sexual en dónde hay relaciones sexuales forzadas, maltratos emocionales, intimidación, humillación, comportamientos controladores o el aislamiento de la pareja con la familia o amigos. A pesar, de que la Encuesta Nacional sobre la Violencia en el Noviazgo (ENVIN) menciona que hay una prevalencia en cuanto a que la violencia sea infligida por parte del hombre hacia la mujer esto no quiere decir que no exista la violencia hacia de una mujer hacia el varón ya que como se ha visto la violencia no distingue entre sexo o género y las mujeres también, pueden fungir el papel de agresoras dentro de una relación.

La violencia que se da en las relaciones de noviazgo es un problema serio que requiere atención porque muchos jóvenes viven relaciones de abuso y temen denunciarlo, y aceptarlo. Otros no saben que viven situaciones de violencia porque no conocen a fondo del tema. Y para otros más, es complicado terminar una relación de abuso ya que aceptar que se vive una relación violenta con alguien a quien se le quiere, pero al mismo tiempo causa un daño es difícil. Pero, para ello existen distintas instituciones dedicadas a la prevención e intervención sobre el tema de la violencia quienes aportan distintas opciones que orientan y ayudan en torno a esta problemática.

Por último, es preciso mencionar la importancia para abordar el tema de la violencia con los jóvenes adolescentes ya que algunas relaciones de violencia entre personas casadas comenzaron en el noviazgo, pero al no identificar las señales de alerta a tiempo, se fueron acostumbrando a ese modo de vida. Por lo que, es indispensable que se implementen programas desde el ámbito de la educación encaminados a la

prevención de la violencia durante el noviazgo los cuales se apliquen en distintos sectores de la sociedad, por ejemplo, lugares de trabajo, escuelas, en los centros del sistema de justicia. También es relevante precisar que, la prevención de la violencia tiene más probabilidades de resultar eficiente si se implementa con poblaciones que apenas se encuentran en crecimiento y desarrollo como la infancia y adolescencia ya que, la forma en la que hombres y mujeres sean educados y orientados determinará la forma de ver y vivir las relaciones de pareja.

CAPÍTULO II

ORIENTACIÓN EDUCATIVA, LA ADOLESCENCIA Y EL NOVIAZGO

Hasta el momento se han analizado el concepto de la violencia, su taxonomía, los factores que intervienen para ser parte de ella desde el rol de agresor o víctima e información estadística sobre las relaciones de noviazgo en jóvenes de entre 15 y 24 años de edad. Por lo que, durante este segundo capítulo se centra en el tema de la orientación educativa, la etapa de la adolescencia y el noviazgo durante dicha etapa.

Con el paso del tiempo y en la actualidad la educación en México ha adquirido cierta importancia dentro de la sociedad y del gobierno del país, aunque desafortunadamente el apoyo que recibe de éste último no siempre es el óptimo, sin embargo, la educación gracias al interés que la sociedad tiene en éste ámbito permite que crezca y cuente con un campo extenso de trabajo donde los profesionistas o especialistas en educación puedan intervenir, aunque de manera un tanto lenta en el desarrollo del país pero de forma activa en la vida de nuestros semejantes.

La orientación forma parte de la educación ya que está presente durante las etapas de desarrollo del ser humano y con el paso del tiempo se ha ido profesionalizando. Siendo una actividad dedicada al progreso y desarrollo íntegro de cada individuo o individuos; cabe mencionar que la orientación se puede ejercer fuera y dentro de un contexto escolar, tema que será abordado más a detalle durante este capítulo.

Dicho esto, y para fines de la propuesta pedagógica que está fundamentada desde la orientación educativa y su principio de prevención a nivel conceptual y como lo mencionan Martín y Tirado, puede resultar un espacio para incentivar el desarrollo del ser humano.

Así mismo, se pretende que dicha propuesta desde la orientación educativa permita la reflexión con la población para la cual va dirigida, siendo las y los adolescentes de entre 12 y 18 años de edad los beneficiados. Es oportuno indicar que, en la etapa

de la adolescencia se experimenta un periodo de crecimiento y cambios tanto físicos como emocionales y sociales. Que a veces afectan varios ámbitos de la vida como el personal, familiar, educativo o social.

Por otra parte, durante la adolescencia, uno de los principales vínculos que se caracteriza es la atracción física, la necesidad de acompañamiento y la experiencia romántica, lo que da como resultado al noviazgo.

2.1 Concepto sobre Orientación educativa

La Orientación ha sido abordada de diferentes maneras por investigadores desde diferentes campos de acción y perspectivas. A continuación, se exponen algunos criterios que han brindado autores hacia la orientación desde el ámbito de la educación.

Con una visión desde el ámbito educativo hacia la orientación como se mencionó líneas arriba, Curcho (1984) define a la orientación como un proceso destinado a atender a todos los alumnos en los aspectos de su personalidad, a lo largo de todos los niveles educativos, Meneses (1997) admite a la orientación como la fase del proceso educativo para las capacidades, intereses y necesidades del individuo para asistirlo en la formulación de planes aprovechando sus habilidades y así ayudar a la toma de decisiones para promover su bienestar. Tyller (1969) ha explicado que la función de la orientación es intervenir en las crisis de forma que se produzca una elección adecuada pasando por un proceso de aprendizaje en el orientado. Field y Tiedman (1962), comprendieron el proceso de orientación como factor esencial y complementario de la educación. Lourdes Ibarra (1999) ha mencionado que la orientación y la educación están estrechamente relacionadas, donde la orientación brinda a la persona estrategias para prepararlo y capacitarlo para analizar la información sobre las diferentes opciones que tiene y que lo conduce a la auto-orientación.

Los conceptos antes dados por los diferentes autores sobre la orientación, nos llevan sin duda a relacionarla y vincularla con la educación ya que, dichos autores hacen mención que la orientación tiene una intención educativa, de formación, del desarrollo de las distintas potencialidades de cada persona para conocer, aprender

y construir un proyecto de vida acorde a las necesidades y al contexto del mismo, de igual forma conlleva a la intervención durante los procesos de enseñanza y aprendizaje como una guía para promover y atender las competencias de cada sujeto, de igual forma apoya a mejorar las relaciones humanas del orientado durante sus diferentes etapas de vida y en todos los niveles educativos

Por lo que, se puede concluir que; la orientación tiene un valor teórico y metodológico para la elaboración, conducción e intervención de alguna idea o proyecto desde una visión educativa.

En cuanto a la orientación específicamente educativa, resulta pertinente mencionar que; darle una definición exacta es complejo, pero se puede llegar a una aproximación en cuanto a su definición. Por ello, a continuación, se hará una revisión del significado, sus principios y funciones sobre la orientación educativa.

Durante algunos años la orientación educativa ha sido objeto de renovadas definiciones que han intentado delimitar un concepto que se puede calificar como imprecisa, pero que ha ido evolucionando con el paso del tiempo hasta tener una definición un tanto más clara.

Se puede afirmar que esta disciplina ha emergido desde la propia práctica. En su evolución se puede encontrar otras concepciones de la orientación como: Orientación Vocacional y Profesional, Orientación Personal y Orientación Escolar. En los últimos años, como comenta Fernández (2005), estas tres concepciones se han unificado para lo que hoy se conoce como Orientación Educativa.

A continuación, se mencionan algunas definiciones de orientación educativa realizadas por autores españoles:

Según (Vélaz, 1998, p. 48), la Orientación Educativa es un “conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistémica y continuada que se dirige a las personas, las instituciones

y al contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas de la vida con la implicación de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores, familia) y sociales”.

Para (Boza,2001, p.85) la Orientación Psicopedagógica se concibe como “un proceso de ayuda continuo y sistemático, dirigido a todas las personas, en todos sus aspectos, poniendo un énfasis especial en la prevención y el desarrollo (personal, social y de la carrera), que se realiza a lo largo de toda la vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (tutores, orientadores, profesores)”.

(Bisquerra,1996, p.122) ha definido a la Orientación Psicopedagógica como “un proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, como objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Esta ayuda se realiza mediante programas de intervención psicopedagógica, basados en sus principios científicos y filosóficos”.

De acuerdo a estas definiciones dadas por los autores, se puede apreciar algunos elementos comunes entre ellas, aunque expresado de distinta forma, por ejemplo, que la orientación es vista como un proceso de ayuda que debe llegar a todas las personas, tiene como finalidad común: el desarrollo personal, social y profesional del individuo dotándolo de las herramientas necesarias para mejorar las diferentes tareas que se le asignan, así mismo apoya en la solución de diferentes problemáticas mediante distintos recursos de apoyo. Por lo tanto, se debe tomar en cuenta que la idea de que la orientación sea vista sólo como un apoyo exclusivo para las y los individuos con problemas basados en la relación interpersonal clínica o como solo un servicio de información profesional actualizada, ha quedado obsoleta en la actualidad ya que la orientación educativa abarca el desarrollo integral de una persona.

2.2 Principios de la Orientación

Siguiendo la idea de que actualmente la orientación se concibe como una respuesta más amplia e integral, la cual debe tener en cuenta los nuevos cambios sociales, culturales, económicos y educativos y, por lo tanto, los nuevos protagonistas y escenarios en los que se puede intervenir desde la orientación educativa.

Es relevante mencionar que, existen tres principios que caracterizan al proceso de la orientación, los cuales expone el autor Hervás Avilés en su texto denominado Orientación e Intervención Psicopedagógica en el cual hace una descripción y revisión de estos principios que tradicionalmente se han propuesto en cuanto a la orientación, los cuales son: principio de prevención, principio de desarrollo y principio de intervención social, mismos que se describen uno por uno a continuación.

2.2.1 Principio de prevención

Este principio está basado en la necesidad de preparar a las personas para la superación de las diferentes crisis de desarrollo. Su objetivo es promocionar conductas saludables y competencias personales, como las relacionadas con la inteligencia interpersonal y la intrapersonal, con el fin de evitar la aparición de problemas.

“Desde esta perspectiva, la orientación adquiere un carácter proactivo que se anticipa a la aparición de todo aquello que suponga un obstáculo al desarrollo de la persona y le impida superar crisis. Igualmente se considera que el entorno, la comunidad y su acción va más allá del contexto escolar” (Hérvás Avilés, 2006, p. 77).

Es así que, el objetivo de la prevención sería desarrollar la competencia funcional y social de la persona, así como su capacidad para afrontar situaciones y su fortalecimiento interior.

También, conviene mencionar la serie de características que Conyne (1984) atribuye a este principio encaminado a la acción preventiva:

- Proactivo; lo que significa que actúa con anterioridad a la aparición del problema.
- Se debe tener en cuenta el entorno
- Asume la multiculturalidad
- Se orienta hacia el fortalecimiento personal
- Pretende la disminución de la frecuencia y la tasa de incidencia del problema a prevenir
- Debe existir un conocimiento previo de las características y circunstancias personales de cada persona o personas con las que se pretende trabajar desde este principio de la orientación, esto para favorecer la detección temprana de los factores de riesgo y las dificultades asociadas a los mismos.
- Se deben adoptar estrategias tanto individuales como grupales para lograr mayor eficacia.
- El objetivo es reducir los factores de riesgo e incrementar los elementos que favorezcan la defensa y la protección.

La prevención es un elemento de vital importancia en la sociedad, pues permite detectar el problema, averiguar sus causas y predecir situaciones negativas en el o los sujetos.

2.2.2 Principio de desarrollo

En relación a este principio, es preciso indicar que la intervención va de la mano con este tipo de principio ya que acompaña al individuo durante un proceso para su desarrollo, con la finalidad de lograr el crecimiento integral de sus propias competencias.

Asimismo, hay que señalar lo que se entiende por desarrollo para comprender mejor este tipo de principio de la orientación. Desde el punto de vista madurativo el desarrollo tiene que ver con el proceso del crecimiento personal que lleva al sujeto a convertirse en un ser cada vez más complejo. Esta complejidad se va formando a través de sucesos, cambios, que favorecen a una interpretación del mundo cada vez más comprensiva y la integración de experiencias cada vez más amplias y complejas (Rodríguez, 2001).

Además, este desarrollo depende también de factores biológicos, ambientales y de relaciones derivadas a patrones cronológicos, históricos o de cualquier acontecer. Por lo tanto, el desarrollo debe pasar por un proceso para llegar a un crecimiento como se ha mencionado.

El principio de desarrollo tiene un doble objetivo: por un lado, pretende dotar de competencias necesarias a la persona para que pueda afrontar las demandas de sus diferentes etapas evolutivas por las que pasa un ser humano, y como segundo objetivo, debe proporcionar situaciones de aprendizaje que faciliten la reconstrucción y progreso de los esquemas conceptuales de la persona y se pueda generar en el orientado u orientada un aprendizaje significativo donde éste pueda asociar sus conocimientos y experiencias que ya posee con las nuevas que va adquiriendo durante este proceso de desarrollo el cual es continuo y debe ser integral.

Existen algunos postulados básicos en entorno al principio de desarrollo de la orientación que enmarcan Marín y Rodríguez (2001), quienes mencionan que el

desarrollo es un proceso acumulativo y de secuencia en el que las experiencias de una etapa del ser humano influyen en la siguiente. También es conveniente rescatar que las distintas etapas por las que pasa un individuo no están vinculadas sólo a la edad biológica sino a una interacción de determinantes donde tiene que ver el contexto de cada individuo y que los distintos cambios que se dan durante el desarrollo no suelen ser fijos y están sujetos a diferencias individuales y culturales.

Del mismo modo, es adecuado señalar que existe una definición dada por Martínez (2002) la cual es un tanto más clara para terminar de entender a este principio de la orientación educativa, dicha definición hace alusión que el principio de desarrollo tiene su fundamento en el movimiento a favor de la carrera, y sitúa la actuación del profesional de la orientación en un proceso continuo donde su objetivo final es conseguir involucrar al orientado u orientada en un proyecto personal a futuro, en el marco de una intervención desde la orientación.

Siendo así, este principio de desarrollo mejora el área social, personal, familiar, de profesión o vocacional, afectiva y se adquieren o reestructuran conocimientos previos.

2.2.3 Principio de Intervención Social

El principio de intervención social se enfoca desde una perspectiva en la cual se debe tomar en cuenta todos los elementos contextuales, así como las condiciones ambientales del individuo, ya que estas condiciones influyen en su toma de decisiones y en su desarrollo personal considerando el contexto como un elemento de referencia necesario para la acción orientadora.

Para Rodríguez (1998) la orientación educativa desde su principio de la intervención social debe:

- Estar dirigida tanto a modificar aspectos relativos a la organización y funcionamiento de un centro educativo o institución en cuanto a la organización de grupos, a la metodología a seguir y la evaluación etc. De igual forma como ya se ha dicho se debe tomar en cuenta el contexto del sujeto.
- Concientizar a la persona que recibe la orientación acerca de la necesidad de actuar sobre los factores ambientales que están impidiendo el logro de sus objetivos personales. La reflexión es esencial para lograr en el orientado u orientada una actitud activa para que se posibilite un cambio

La intervención social debe seguir dos condiciones para garantizar la eficacia de este principio uno de ellos es analizar el desarrollo y la conducta de los destinatarios y dos se debe diseñar una intervención que tenga como objetivo eliminar los efectos negativos de los ambientes sobre las personas Martín y Rodríguez (2001).

Como se ha mencionado durante este apartado, los principios de orientación dan las pautas de cómo se debe realizar una intervención para que se dé un cambio y un crecimiento en el individuo de forma integral como se ha indicado, considerando todo el contexto del sujeto y que no solo se debe basar en la cuestión remedial ya que muchas veces se intenta solucionar los problemas eliminando los síntomas sin llegar al problema inicial es por esto que se necesita el principio de prevención y también es importante tomar en cuenta el principio de desarrollo para que se genere una intervención adecuada de acuerdo a cada individuo o población.

Por lo que, se puede concluir que la orientación educativa debe basarse en estos tres principios dados; los cuales tienen una estrecha relación entre sí y todos conllevan a que exista una intervención con el individuo o el grupo a orientar. Del mismo modo, es importante mencionar que la orientación educativa no se limita solo al contexto escolar, puede abarcar el ámbito laboral, social, familiar, emocional desde sus distintos principios.

2.3 Funciones de la Orientación

Para comenzar este apartado, al igual que con la orientación, se va a definir el concepto de función, desde el punto de vista de la Real Academia Española (RAE) quien refiere que, etimológicamente, la palabra función proviene del latín “functio, oñis” y que es la “tarea que corresponde realizar a una institución o entidad, o a sus órganos o personas” (2020).

Dicho esto, es relevante mencionar que puede resultar complejo dar una definición exacta sobre las funciones de la orientación, ya que nuevamente al igual que la orientación, varios autores las definen, cada uno desde su punto de vista. A continuación, se desglosa una tabla con las diferentes funciones referidas a la orientación, señaladas por diversos autores.

Tabla 3 Funciones de la Orientación.

AUTOR	FUNCIONES DE LA ORIENTACIÓN
Bisquerra (1992)	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y planificación de la Orientación: programas de intervención, sesiones de orientación grupal, material necesario, etc. • Diagnóstico psicopedagógico: asesoramiento y colaboración con el tutor y profesorado en las tareas de conocimiento de la o el orientado. • Programas de intervención: en procesos de enseñanza y aprendizaje, de orientación vocacional, prevención, etc. • Función de consulta: relacionados con el alumnado, los profesores, el centro y los padres y las familias. • Evaluación: de la propia acción orientadora, de los programas de orientación, de las acciones concretas y de la autoevaluación. • Investigación: sobre los estudios ya realizados y realización de investigaciones propias
Rodríguez (1998)	<ul style="list-style-type: none"> • Función de ayuda para alcanzar la adaptación del orientado, prevenir desajustes y, en su caso, adoptar medidas correctoras. • Función educativa y evolutiva para el desarrollo de técnicas y estrategias, que faciliten la resolución de problemas y tomen conciencia de sus fortalezas y debilidades. • Función asesora y diagnóstica en relación a la personalidad del sujeto orientado. • Función informativa sobre la situación personal y del entorno.
Álvarez (1995)	<ul style="list-style-type: none"> • Función de organización y planificación. • Función de diagnóstico. • Función de información/formación. • Función de ayuda en la toma de decisiones. • Función de consulta en relación con la institución educativa, los padres y profesores y en relación con las organizaciones. • Función de evaluación e investigación.
Riart (1996)	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones invasivas, que son las generales y que, por lo tanto, están presentes en cualquier acción orientadora; entre ellas tenemos: organizar, informar, consultar, formar e investigar. • Funciones procesuales interrelacionadas, entre las que podemos encontrar: detectar y analizar necesidades, diagnosticar, programar y evaluar. • Funciones específicas de la actividad orientadora, como asesorar, coordinar y mediar en los procesos de aprendizaje y toma de decisiones

Tomado de: La Orientación educativa: concepto y fundamentación. (Muñoz, M, 2005, p. 28-29.)

Por otra parte, algunos autores hacen referencia sobre las funciones manifiestas y las funciones latentes de la orientación, siendo las primeras aquellas que ya se han referido, encontrándose en la literatura y las establecidas por las autoridades educativas a través de las diferentes normas. Las funciones latentes son aquellas que se encuentran dentro del currículum oculto el cual tiene que ver con todos los conocimientos, habilidades, actitudes, valores que se adquieren con la interacción cotidiana no solo desde un punto de vista áulico o escolar también desde una intervención a partir de la orientación.

Logrando concluir que, la mayoría de los autores coinciden en dar importancia a una serie de funciones desde el diagnóstico, la organización y planificación de la orientación, de información, de consulta, de evaluación e investigación.

Asimismo, la función en general de la orientación educativa, es el atender a las personas o persona en cualquier momento o etapa de la vida y en cualquier contexto, no sólo desde el contexto escolar con las alumnas y alumnos, docentes o padres de familia de alguna institución educativa, sino también con diferentes poblaciones fuera del ámbito escolar con los cuales se pueden desarrollar, enseñar o dotarlos de diferentes herramientas las cuales se puedan abordar desde los distintos principios de la orientación, ya abordados; y así los o el sujeto se pueda conocer a sí mismo, para que posteriormente reflexione sobre su proyecto de vida con ajustes en lo personal, social, educativo, familiar o profesional, logrando llegar a ser un individuo que tenga la capacidad para decidir o definir lo que desea realizar tanto en su presente como en su futuro.

2.4 Definición general de adolescencia

Cuando se escucha hablar sobre el tema de la adolescencia, sólo basta instantes para relacionar a esta etapa del ser humano como problemática incluso en ocasiones se emiten juicios sobre los comportamientos que se dan en ella, el dolor, el sufrimiento y la falta de comprensión que padecen las y los adolescentes, son sólo algunas de las situaciones que acompañan a esta población en esta época de

la vida. No obstante, la responsabilidad de estas situaciones a veces se les deja a los mismos adolescentes, lo cual no es lo más adecuado, ya que no toda la responsabilidad es de ellos y no siempre los cambios que se dan en esta etapa deben ser difíciles de pasarlos o sobrellevarlos.

En algunos momentos de esta etapa, los comportamientos negativos que tienen los adolescentes es por la falta de comunicación con los adultos quienes pueden ser sus padres, hermanos, maestros, amigos, tutores entre otros. Adultos que no han tenido un acercamiento pertinente con esta población para proporcionarles algún tipo de apoyo que requieren en muchas ocasiones durante esta etapa.

Por lo que, es de importancia conocer las características sobre la etapa de la adolescencia para entender y comprender a las y los adolescentes durante este proceso de vida, porque en ella se dan cambios físicos, cognitivos y socioemocionales, lo que hace complicado el pasar por esta etapa, pero no imposible. Siendo sólo una etapa que conlleva a una transición, la cual debe superarse y comprenderse, como muchas otras. Para efectos de comprender con mayor facilidad a la adolescencia a continuación se describen algunas definiciones estudiadas sobre dicha etapa.

En el transcurso de la vida, se pasa por momentos complejos que definen lo que se está siendo y de lo que será más adelante. En este camino, la adolescencia constituye un paso decisivo, una reconstitución vital del ser, que lo lleva a resurgir como un nuevo individuo hacia el reto de ser adulto (Díaz, 2006).

Mientras Anna Freud mencionó que es difícil reconocer el límite entre lo normal y lo patológico en la adolescencia, Hamburg (2004), postula que la adolescencia no es una época de rebeldía, crisis, patologías y anomalías, sino una etapa de evaluación, de toma de decisiones, de compromiso y de búsqueda de un espacio en la sociedad. El término adolescencia es un concepto histórico que ha adquirido diferentes connotaciones a lo largo de la historia, dependiendo del momento y la sociedad en que se encuentre (Díaz, 2006), ya que la forma en que se percibe y vive la adolescencia es diferente en cada cultura o contexto.

Papalia (2005) define a la adolescencia como la transición del desarrollo entre la niñez y la edad adulta que implica importantes cambios físicos, cognoscitivos y

psicosociales.

Para González (2001), es el periodo de transición entre la niñez y la edad adulta. De manera general es un periodo de transformación que implica un cambio en el modo de vista del niño y que lo prepara para enfrentar al mundo adulto, dentro de éste periodo se presentan una serie de cambios a nivel físico, psicológico y social que se manifiestan en diferente intensidad en cada persona.

De igual forma, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la adolescencia de modo semejante a las autoras Diane Papalia y Rosaura González que ya se han mencionado; considerando también, a la etapa de la adolescencia como un periodo de crecimiento, cambios y desarrollo de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años de edad. Siendo una etapa con transiciones importantes en el ser humano.

La adolescencia es una etapa del ser humano estudiada de forma multidisciplinaria, hay una extensa información sobre esta población, sin embargo, la mayoría de las definiciones que hay y las cuales ya se han aludido nos dicen que es la transición de la edad infantil a la edad adulta, así mismo que se pasan por ciertos cambios físicos, emocionales, cognitivos y sociales los cuales serán significativos para el resto de la vida. Ya que es un proceso por el que todos los seres humanos van a pasar sólo que varía la edad en que se presentan. Dicho esto, se pueden señalar dos etapas de la adolescencia de acuerdo a lo convencionalmente aceptado por la Organización Mundial de la Salud. Mismas que se describen a continuación.

2.4.1 Etapas de la adolescencia aceptadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS)

2.4.1.1 Etapa temprana

Ésta etapa de la adolescencia de acuerdo a la OMS comprende de los 12 a los 15 años de edad, por lo que se refiere a la mayoría de cambios asociados a la pubertad. Ésta etapa se caracteriza por el crecimiento y desarrollo físico, inicio en los cambios de los caracteres sexuales secundarios. Preocupación por los cambios físicos, búsqueda de autonomía e independencia, por lo que los conflictos con la familia, maestros, hermanos mayores u otros adultos son más marcados.

Es también frecuente el inicio de cambios bruscos en la conducta y emotividad. También en este periodo de edad comienza a surgir el interés en las relaciones románticas en pareja.

2.4.1.2 Etapa Tardía

La adolescencia tardía comprende de los 19 a los 21 años de edad. Los intereses profesionales, las citas románticas y la exploración de la identidad suelen predominar más durante esta etapa de la adolescencia (Santrock,2004). También la o el adolescente comienza a tomar decisiones importantes para su vida, alcanzan un mayor control de los impulsos y definen con mayor exactitud su identidad, inclusive en su vida sexual, por lo que se puede decir que está muy cerca de ser un adulto joven.

En consecuencia, a estas dos etapas Blos (1971) menciona que la duración de cada una de las fases antes mencionadas no puede fijarse por un tiempo determinado o con referencia a una edad cronológica, pero por otro lado Nahoul y González (2013) mencionan que dicha clasificación si puede identificarse con una edad cronológica aproximada; pues, como dice el autor Steinberg (1999), ésta división suele corresponder a la trayectoria escolar por la que las niñas, niños y adolescentes tendrían que pasar en cada sociedad. Por lo que, de acuerdo a Nahoul y González (2013) nos aportan las edades cronológicas que van desde la latencia apareciendo entre los siete y nueve años de edad; mientras que la pre-adolescencia va de los nueve a los 11 años; así, la adolescencia temprana se presenta de los 12 a los 15 años y la propia adolescencia como tal va de los 16 hasta los 18 años; mientras que la adolescencia tardía comprende de los 19 a los 21 años; finalizando con la post adolescencia, que se da entre los 22 y 25 años de edad.

Teniendo en cuenta esta información, resulta conveniente abordar ciertas temáticas que proporcionen información y ayuden al desarrollo y crecimiento integral y así prevenir, diagnosticar, intervenir o evaluar desde la orientación educativa algunas problemáticas que se puedan dar con las y los adolescentes durante este proceso de transición. Cabe destacar que, las etapas con las que se pretende trabajar en esta propuesta pedagógica son con la adolescencia temprana y tardía dado que durante estas etapas se da con mayor interés y predominancia las relaciones

afectivas en pareja, temática central de este proyecto.

2.5 Características generales de la adolescencia

Como ya se ha señalado, durante la adolescencia suelen presentarse cambios físicos, cognitivos y socioemocionales. Estos cambios producen una nueva concepción del mundo exterior e interior del mismo adolescente, asimismo se comienza a valorar el pasado y a pensar en el futuro, dichos cambios se irán entrelazando conforme la o el adolescente vaya creciendo.

Estos cambios pueden resultar incómodos y en ocasiones dolorosos tanto físicamente como emocionalmente. Las consecuencias por estos cambios se dan debido a la actividad hormonal por la que las y los adolescentes están pasando durante esta etapa de la vida.

Con relación al aspecto cognitivo se presentan cambios en el pensamiento y la inteligencia, por ejemplo, la memorización sobre algún hecho, fecha o un poema etcétera., resolución de un problema matemático o el imaginar que cumplen cierto rol de importancia dentro de la sociedad, estos cambios reflejan el papel que desempeñan los procesos cognitivos en el desarrollo adolescente. Al existir cambios en la forma de pensar, de percibir y de observar suelen preguntarse sobre lo que sucede alrededor y buscan respuestas y soluciones a los conflictos que se les presentan día con día en la escuela, familia o con las amistades.

En cuanto a los cambios socioemocionales estos implican “cambios en las relaciones del adolescente con otras personas, las emociones, la personalidad y el papel que desempeñan en los contextos sociales durante este desarrollo” (Santrock, 2004, 13).

Algunos ejemplos que se pueden dar acerca de estos cambios socioemocionales durante esta etapa de la adolescencia pueden ser: agresiones entre los mismos adolescentes, contestar de una forma arrogante y rebelde hacia los adultos, padres, tutores o maestros, el desarrollo de la asertividad, la alegría de los adolescentes en

la escuela, una fiesta o reunión y la orientación de los roles sexuales en la sociedad, son algunos elementos que reflejan el papel que desempeñan los procesos socioemocionales en el desarrollo de las y los adolescentes.

Por consiguiente, se debe informar que, la o el adolescente puede mostrarse inconforme y en desacuerdo con ideas y valores, lo que forja que ellos mismos generen sus propios sistemas de pensamiento reconstruyendo la idea e imagen de sí mismo, su ideología y valores que pueden llegar a ser distintos a la de sus padres, amigos o personas cercanas a ellos y en otro caso, puede solo reforzar lo que ellos les han enseñado desde una educación informal, pero es el mismo adolescente quien determina lo que mejor conviene para él o ella. Todo esto se da como ya se dijo bajo un proceso con distintos cambios constantes.

Además, con independencia de las influencias sociales, culturales, familiares, educativas o étnicas que se pueden presentar con las y los adolescentes y que pueden influir en su desarrollo cognitivo y socioemocional hay algunas características generales físicas que se hacen presentes con esta población las cuales son indispensables mencionar:

Tabla 4 Características Generales Físicas en las y los adolescentes.

Mujeres	Hombres
<ul style="list-style-type: none">• Los órganos sexuales internos (ovarios, útero, trompas de Falopio) aumentan de tamaño y la producción de estrógenos y progesterona.• Los órganos sexuales externos (senos) aumentan de tamaño.• Comienza a salir vello púbico.• Ensanchamiento de caderas.• Primer periodo menstrual.• Crecimiento máximo de los músculos y de la estatura.• Incremento de peso.	<ul style="list-style-type: none">• Los órganos sexuales internos (testículos), aumentan la producción de testosterona.• Los órganos sexuales externos (pene y escroto) aumentan de tamaño.• Comienza a salir vello púbico.• Cambios en la voz, haciéndose grave.• Primera eyaculación.• Crecimiento máximo de los músculos y de la estatura.• Incremento de peso.• Aparece barba en la cara.

Basado en: Psicología de la adolescencia (Guerrero, J. 2019).

Otra característica de gran importancia y general que se presenta en la adolescencia y que ya se ha destacado durante este apartado, pero de forma mínima es que las y los adolescentes son sujetos que se encuentran en búsqueda de una identidad propia, llevándolos a un constante cambio de imagen, ideas, gustos, etcétera. Por lo que, es durante esta época de la vida donde se establecen y se adaptan las características propias de la identidad, la cual les permitirá auto-reconocerse y con ello identificarse dentro la sociedad en la que se desenvuelven. Guerrero (2019).

La utilidad de conocer estas características generales de la etapa de la adolescencia tanto físicas, cognitivas y socioemocionales, está dada en que permite identificar la normalidad de dichas manifestaciones y cambios, esto con el objetivo de evitar el error de que sean considerados como aspectos o conductas patológicas difíciles de atender. Cuando sólo se trata de la transición hacia una nueva etapa de la vida y de que los adolescentes se auto-conozcan, por lo que es indispensable que exista la comprensión, tolerancia, empatía, paciencia y voluntad por parte de los adultos quienes pueden ser padres de familia, hermanos mayores, maestros, tutores u orientadores para que estos les brinden ayuda y apoyo y así los adolescentes puedan ser orientados sobre esta etapa con varios cambios en su vida.

Como se ha visto hasta el momento, durante la adolescencia se generan cambios en las tres esferas de una persona, la física, cognitiva y socioemocional; sin embargo, dentro de estos cambios, también se dan otros que sin duda son importantes para el futuro de un adolescente siendo el desarrollo de su intimidad, apareciendo la necesidad de intimar, entendida como la necesidad e interés de tener relaciones cercanas con personas fuera del ámbito familiar, experimentado la capacidad para tener relaciones íntimas de pareja que conllevan a expresar sentimientos de forma distinta a su familia; lo que se podría deducir que aparece el interés y concepción del noviazgo.

2.6 Definición de noviazgo

El noviazgo es un periodo que prácticamente se da en la etapa de la adolescencia, ya que como se ha indicado es durante esta ciclo donde se presentan cambios que tienen que ver con las cuestiones emocionales y sociales, lo que lleva a los adolescentes a interesarse por actividades que estén fuera de su núcleo familiar, ampliando su círculo de amigos e iniciando un interés especial por las personas del sexo opuesto o en algunos casos del mismo, por lo que entre ellos se establecen vínculos donde se hace presente la atracción física, la necesidad de ser acompañados y el experimentar situaciones románticas, dando lugar a la idea de pensar en tener o iniciar un noviazgo.

Al respecto, Nina (2009) dice que durante la adolescencia las primeras experiencias románticas toman un rol significativo en el desarrollo de las habilidades para congeniar con otros y que es precisamente el noviazgo la oportunidad para ello. Ya que los adolescentes en cualquier tipo de conductas donde intervengan cuestiones afectivas, la o el adolescente tiene la necesidad de mantener contacto físico, tener una compañía; siendo el noviazgo una experiencia idónea para satisfacer estas necesidades.

En cuanto a la definición propiamente del noviazgo se debe decir que social y culturalmente es un concepto que nos lleva a relacionarlo con una experiencia romántica, de compromiso, apoyo y compañía en pareja y al mismo tiempo genera un aprendizaje y conocimiento mutuo.

El noviazgo Straus (2004), lo señala como una relación de dos personas que involucra una interacción social y actividades conjuntas con la implícita o explícita intención de continuar la relación hasta que una de las partes la termine. (Núñez, 2010, 25) nos dice que el “el noviazgo es una relación que se da entre dos personas con el objeto de experimentar situaciones amorosas, de conocerse y compartir experiencias juntos. La relación que se da en el noviazgo comienza cuando dos personas se atraen y se interesan afectivamente con el fin de compartir, conocerse, experimentar, descubrir, platicar y ser cómplices”.

Existen otras definiciones que nos dan otros autores las cuales ponen al noviazgo como una pre-etapa para el matrimonio de las cuales se harán alusión a continuación; Auping (1995), pone al noviazgo como una relación de pareja que tiene en común el matrimonio, de forma parecida, Estrada (1994), explica que el noviazgo es la etapa en donde se mantienen relaciones amorosas con una expectativa hacia un futuro para llegar al matrimonio, dándose la oportunidad de conocer y tratar adecuadamente a la persona que se eligió.

Estas dos concepciones sobre el noviazgo resultan un tanto apresuradas ya que el noviazgo es solo una etapa de búsqueda, expectativa, de experiencias y de conocimiento y aprendizaje mutuo el cual puede ser disoluble y su ruptura no exige más que la decisión de uno o de mutuo acuerdo entre los dos miembros de la relación; aunque en algunos casos el matrimonio si se llega a presentar después de

haber vivido un noviazgo y con él, ciertas vivencias tanto positivas como negativas que se lograron superar en pareja pudiendo lograr el traslado hacia al matrimonio de una forma armónica.

El motivo de que estos dos últimos constructos sobre el noviazgo no sean considerados como los más acordes es porque los adolescentes tienden a elegir o cambiar a sus parejas muchas veces ya que como se ha referido ellas o ellos comienzan a buscar su identidad y con ella a cambiar de opinión y de ideas de una forma constante por otro lado, al ser socialmente más activos los lleva a frecuentar lugares como fiestas, reuniones o convivios incluso en el mismo contexto escolar, siendo estos lugares, donde los adolescentes tiene interacción con distintas personas de su edad y por lo tanto pueden llegar a elegir o hasta cambiar a la persona por alguna que más les atraiga o interese tanto desde lo físico como lo afectivo. Y una vez que toman alguna decisión sobre el estar con alguna persona en pareja suelen salir con él o ella para conocerla mejor, saber sobre sus gustos, conocer sus características particulares, valores y forma de pensar y así darse cuenta si es con la persona que les gustaría iniciar un noviazgo. Dicho esto, es pertinente mencionar que, en ocasiones al estar en pareja se presenta una situación denominada “espejo” en la cual ambos miembros pueden reflejarse en el otro e irse conociendo cada uno a sí mismo, este proceso de autodescubrimiento servirá para redescubrirse y conocer a la pareja. (Núñez, 2010).

Podría decirse, a grandes rasgos, que el noviazgo es una relación entre dos personas, que sienten atracción y amor el uno por el otro; y existe entre ellos un compromiso, tratan de estar acompañados el mayor tiempo posible, comparten experiencias, todo esto representa la oportunidad de conocer a la otra persona y reafirmar la propia identidad sea desde el lado femenino o masculino y al mismo tiempo revalidar las diversas funciones socio-afectivas por las que se ven envueltos durante la etapa de la adolescencia.

2.7 Tipos de noviazgo

El noviazgo como se ha visto implica un compromiso; en donde también se debe de evitar jugar con los sentimientos de la otra persona que se encuentra involucrada con la relación de pareja, así mismo no deben existir engaños, mentiras o utilizar al otro para beneficio propio, un ejemplo podría ser: buscar la compañía de la pareja cuando no hay nada mejor que hacer. Y está claro que; el sentirse acompañado, comprendido y alegre son sensaciones particulares que se encuentran durante el noviazgo; sin embargo, también puede presentarse el lado opuesto y en lugar de vivir y tener una relación agradable, se puede sentir tristeza, confusión e intranquilidad. Por tal motivo, es necesario identificar que existen dos tipos de noviazgo el constructivo y destructivo mismos que se detallan a continuación, esto con la finalidad de identificar el lado positivo de un noviazgo para disfrutarlo con responsabilidad y del mismo modo conocer el lado negativo para evitar o prevenir consecuencias no deseadas incluso sin darse cuenta que se están presentando acciones o actitudes que atentan contra la integridad de una persona inmersa en una relación en pareja.

2.7.1 Noviazgo constructivo

Existe una termino que describe de forma general al noviazgo constructivo el cual es “el amor nutriente” este concepto es brindado por Ruíz y Fawcett en (Álvarez-Gayou y Millan, 2006) el cual se refiere a aquel amor que promueve el espacio, la libertad y el respeto, pero, sobre todo, es un amor que forma parejas de individuos con deseos, metas y personalidades diferentes, en las que ninguno de ellos deja de crecer como persona.

Por lo que, se puede decir que el noviazgo constructivo como su nombre lo indica debe de construir, crecer tanto en lo individual como en la misma relación de pareja. Se caracteriza por momentos de ayuda, de motivación, brindando tiempo y espacio para las actividades y metas de ambos. Por lo general en este tipo de noviazgo los integrantes suelen tener una comunicación asertiva, establecen compromisos,

tratos, límites, que ayudan a que la relación sea apreciada y dotada de distintos valores por los integrantes de la relación.

2.7.2 Noviazgo destructivo

Este tipo de noviazgo es uno de los que hay que tener cuidado y precaución y se debe estar alerta de pequeñas cosas que no siempre son románticas, comprensivas, empáticas, de respeto mutuo, donde estén presentes los buenos deseos del uno para el otro y donde la ilusión y emoción es escasa; lo que puede generar que se agreda la estabilidad emocional o física de uno de los integrantes de dicha relación, presentándose acciones o actitudes que hacen sentir a alguno de los individuos como asfixiantes, a cosantes, restando movilidad, tiempo, libertad, obstruyendo y dificultando en ocasiones hasta en las cuestiones educativas, laborales, deportivas, sociales y hasta en las relaciones familiares.

Una persona destructiva en una relación con este mismo calificativo, mostrará celos, amenazas y manipulación, no tiene reglas ni límites, se interpone en el proceso individual, desmotiva y crea conflictos emocionales y existenciales tanto en su persona como con la que está compartiendo su vida en ese momento.

Calleja (2001), identificó 2 errores en el noviazgo, los cuales tienen inferencia para que se forme un noviazgo destructivo.

- La idealización: en este punto se atribuye cualidades y virtudes a una persona que por lo general está lejos de tener, pretendiendo cambiar a la pareja en su modo de ser, por lo que sólo se conseguirá incomodar y desarrollar inseguridad y cierto temor al rechazo y afectar la autoestima y al mismo tiempo desilusionándose de no conseguir o ver los resultados sobre el intento de cambio en la pareja de acuerdo a su idealización.
- Premura pasional: se refiere a la urgencia de ser querido y admirado; se basa en atributos físicos, se presenta la impaciencia sexual, el intimar físicamente, se muestran celos, chantajes y se quiere tener un control hacia

la pareja.

En relación a estos 2 tipos de noviazgo, se pueden citar los dos tipos de amor que Maslow hace alusión en (Rice, 2000) mencionando que existen estos tipos de amor dentro de una relación afectiva en pareja, los cuales se pueden relacionar con los tipos de noviazgo ya señalados; debido a que existen ciertas semejanzas que ayudan a la comprensión de un noviazgo constructivo y destructivo.

Uno es el generoso, el que no es posesivo, no disminuye después de haber sido satisfecho y no resulta viciado a causa de la ansiedad o la hostilidad. Al cual Maslow lo llamó amor- B.

El segundo lo nombró amor-D porque implica amar al otro para compensar una deficiencia dentro de uno mismo, es un amor egoísta, donde existe una necesidad de sentirse o de dar a amor.

Dicho esto, es importante tomar estos elementos dados y para analizar el tipo de relación en la que se encuentra o en la que se busca estar. Identificando si la relación tiene características de un noviazgo constructivo que aporte a la vida en pareja cosas benéficas por las cuales se debe seguir adelante dentro de la relación, pero también se debe aprender a identificar señales de alerta que se pudieran estar presentando en una relación destructiva ya que en ocasiones hay quienes se niegan a aceptar que están pasando por conductas destructivas o las justifican y también hay otros que no se percatan de que están involucrados en un noviazgo destructivo y no les permite visualizar el daño que puede provocar en ambos integrantes.

2.8 Etapas del noviazgo

Para este apartado del presente proyecto es preciso informar con antelación sobre cómo es el enamoramiento en las y los adolescentes esto con la finalidad de comprender las diferentes etapas por las que pasan estos individuos para lograr concretar un noviazgo.

La mayoría de las personas se enamoran por primera vez durante la adolescencia,

el amor romántico en esta etapa es una necesidad evolutiva de descubrir la propia identidad desde el interior de una relación en pareja que incluye la atracción física o sexual. (Delval,1994).

Por su parte, Sprecher en (Díaz y Loving 1999), opina que los adolescentes más jóvenes pueden tener un enamoramiento intenso por alguien que realmente no conocen y harán fantasías románticas sobre sus encuentros. Es importante decir que, para este autor, el hablar de enamoramiento se debe de definir también el concepto de amor, ya que es un elemento que en cierta parte está vinculado con el enamoramiento. Por lo que se dirá que de acuerdo a Rice (2000), el amor se define como muestras de cariño, necesidad, apego e independencia. Entendiendo al amor como un sentimiento más estable que el enamoramiento, ya que a través del tiempo el enamoramiento se va transformando y consolidando para llegar a decir que de verdad es amor. Pero, durante la adolescencia el concepto de amor es confundido por los mismos adolescentes ya que para ellos el amor se caracteriza por la atracción, y el experimentar nuevas sensaciones tanto emocionales como físicas, por lo que, el amor en los adolescentes es un sentimiento frágil porque generalmente esta población espera demasiado de la otra persona y no siempre se da de la misma forma que se quiere, Hendrick (1998) confirma esta idea asegurando que el amor es una actitud o una serie de ideas que alguien tiene y espera de otra persona.

Teniendo en cuenta lo anterior, se expondrán las 5 etapas del noviazgo estudiadas por el autor Barragán en (Díaz y Loving, 1999) siendo estas; por las que atraviesa una pareja, y que son importantes de analizar, ya que con esto se tendrán elementos para comprender mejor el proceso para la elección de pareja.

Asimismo, Barragán hace referencia que dentro de estas 5 etapas hay conceptos que son importantes de aludir ya que se encuentran intrínsecos en cada una de las etapas los cuales son: límites, intimidad y poder.

2.8.1 Extraño- desconocido

Esta etapa hace alusión en la interacción de la pareja es cuando se concibe al otro como un extraño, de igual forma, la información que se tenga de la otra persona sólo es superficial, con datos únicamente descriptivos, físicos y externos que en cierto punto hasta llegan a ser ajenos para las dos personas.

2.8.2 Conocido

Con los datos descriptivos sobre la apariencia externa que se tuvieron en la primera etapa denominada desconocido-extraño, se pasa a la segunda etapa, en la cual ya se forma una opinión del otro, lo que conducirá a las personas o pareja en un proceso de familiarización; para Barragán los adolescentes en esta etapa llamada "conocido" pueden pasar por un proceso en el cual evalúan a la otra persona como alguien que podría convertirse en un conocido o mantenerse como un extraño. Esta etapa se caracteriza por la existencia de conductas de reconocimiento como saludos, sonrisas de manera superficial, pero manteniendo cierta cercanía. Ésta es una etapa importante ya que es un momento de reflexión en la cual se decidirá si se continua con el acercamiento o se termina.

2.8.3 Amistad

En este momento, surge un interés mayor sobre la interacción con el otro, creando una relación estrecha, con fines afectivos, que llevarán a querer acercarse más y más. El adolescente piensa que con esta interacción lo ayudará en la solución de satisfacer ciertas necesidades sociales. Durante la amistad 2 personas se empiezan a conocer y forman una impresión mutua y en muchas ocasiones esta es positiva, para el autor Tzeng en (Díaz y Loving, 1999) en esta etapa se da un acercamiento personal, sin embargo, aún no hay algún reconocimiento de una verdadera intimidad.

2.8.4 Atracción, pasión, romance

De acuerdo con Barragán (1999), la atracción es parte de la amistad, pero el papel de ésta recibe otra connotación, las parejas inician la construcción de pensamientos o ideas inmersas en intereses románticos, entonces se dice que es atracción. En los adolescentes se incrementa el deseo de acercamiento, de interacción con el

otro. Con relación a esto Tzeng (1999) manifiesta que la atracción es una excitación fisiológica por la presencia de otra persona, donde el amor se vuelve idealista es entonces para este autor cuando se produce el enamoramiento a partir de la apariencia física, de los intereses, la personalidad entre otros. En cuanto al romance, para Díaz y Loving (1999) expresa que se refiere que, al conjuntarse la etapa de atracción con alguna forma de satisfacción o excitación, la o el adolescente pasa a un amor pasional. Este mismo autor manifiesta que el amor pasional es una respuesta también fisiológica que va ligado a una relación más cercana.

Para entender mejor la diferencia entre el romance y la pasión a continuación se hace una diferenciación de forma gráfica de estos términos de acuerdo a (Diaz y Loving, 1999).

Tabla 5 Diferencia entre los elementos que conforman al romance de la pasión.

Romance	Pasión
Comprensión	Arrebato
Amor	Deseo
Detalles	Sexo
Empatía	Enamoramiento

Basado en: Introducción: Antología psicosocial de la pareja. (Díaz y Loving, 1999).

Con esta tabla se puede entender que la pasión está relacionada con el enamoramiento el cual no dura para siempre es pasajero y va de la mano con la idealización que se hace del otro, en cuanto a el romance este tiene inferencia con el amor ya que se hacen presentes elementos que nutren una relación para pasar a la última etapa del noviazgo que es el compromiso de una forma tranquila y plena.

2.8.5 Compromiso

En esta etapa, existe mayor relación con el otro, por lo que se establece un compromiso formal, este momento puede anteceder al matrimonio en dado caso que se hayan proporcionado las condiciones óptimas durante las etapas anteriores. Para Kimmel y Weiner (1998) la predisposición que tengan las y los adolescentes determinará el inicio de una relación, así como el éxito o fracaso de ésta por lo que, es el momento para tomar la decisión de iniciar o no un noviazgo.

A partir de la descripción de estas etapas del noviazgo, se puede comprender que las relaciones de pareja entre los adolescentes si responden a distintas necesidades afectivas y sociales y es oportuno que estos, tengan presente que existen y tienen un significado relevante para la elección de una pareja. Esto con la intención de que esta población no confunda la amistad con el amor y se salten etapas sin dar tiempo para que se conozca a la otra persona, ya que en ocasiones piensan que por el simple hecho de que se entienden y llevan bien con su amiga o amigo pueden llegar a formalizar una relación en un corto tiempo.

2.9 Aspectos importantes en una relación de pareja

En una relación de pareja deben existir aspectos determinantes para encontrar un buen equilibrio y así los miembros se sientan a gusto y puedan gozar de una relación benéfica.

Estos aspectos son 7 los cuales son propuestos por (Álvarez-Gayou y Millan, 2006):

Tabla 6 Aspectos Importantes en la relación en pareja.

Aspecto	Definición
Atracción Física	Esta atracción no se basa en estereotipos de belleza que en ocasiones la mayoría no cumple, sino en las cuestiones que hace querer estar cerca de la otra persona.
Atracción Intelectual	Se refiere a que los integrantes de la pareja se conocen y comparten inquietudes, actividades e intereses como el deporte, cine, cocinar, el estudio de alguna disciplina o ciencia.
Atracción Afectiva o emocional	Tiene que ver totalmente con el amor; es el sentimiento de que la otra persona nos importa.
Comunicación	La comunicación no sólo es hablar por hablar, implica expresar los sentimientos y pensamientos; pedir lo que se necesita de una manera respetuosa y asertiva. También tiene que ver con una comunicación no verbal en la que, con expresiones corporales, gestos o miradas expresen un sentir.
Empatía	Significa ponerse en el lugar del otro. Implicando un esfuerzo por entender lo que la otra persona siente o necesita. Cuando uno se siente entendido, al mismo tiempo hay una sensación de sentirse valorado.
Respeto	El respeto envuelve reconocer que la otra persona es diferente y tiene derecho a pensar y actuar a su propio modo. Cuando se respeta a una persona, se acepta como es y cómo quiere ser; sin manipulaciones.
Actualización	Se trata de hablar de vez en cuando de cómo se siente cada integrante en la relación de pareja y de las cosas que podrían hacer para sentirse mejor y seguir creciendo juntos.

Tomado de: Sexualidad: los jóvenes preguntan (Álvarez-Gayou y Millan, 2006, 26-28)

El papel que tienen estos aspectos dentro de un noviazgo es fundamental ya que forma parte del crecimiento y evolución entre la pareja y lo individual y así fomentar una relación constructiva. Ya que en ocasiones se cree que una vez que se formaliza un noviazgo todo será color de rosa como se dice coloquialmente en donde no se presentarán problemas, nada debe cambiar y que todo será pasión eterna. Dicho esto, es importante aclarar que en una relación en la que conviven dos personas, en ocasiones se pueden hacer presentes desacuerdos y dificultades pero que se pueden trabajar, comunicar, y entender entre la misma pareja con la finalidad de superar estas cuestiones negativas y así continuar en el camino dentro de un noviazgo de tipo constructivo.

Durante este capítulo se ha visto que la orientación educativa conlleva un proceso continuo desde sus distintos principios en el que proporciona apoyo al individuo o a un grupo a lo largo de su vida y en todos sus ámbitos con el propósito de facilitar o ayudar en la formación y desarrollo de las distintas habilidades; todo esto desde una visión integral y contemplando el contexto de cada persona o comunidad.

Tomando en cuenta que toda la orientación es una guía para el sujeto o sujetos en donde no se trata de imponer. También, se puede decir que, desde el trabajo como pedagogas o pedagogos es competente orientar a las personas desde distintas propuestas con alternativas educativas, usando metodologías y materiales didácticos y así lograr una intervención en la cual se pueda aportar al orientado u orientada información relevante sobre algún hecho o problemática que se esté presentando de forma individual, con alguna población en específico o con la sociedad en general. Cabe resaltar que, con la intervención pedagógica que se aporte desde la orientación se puede brindar en los individuos o individuo un análisis y reflexión de situaciones que lo requieran ofreciendo opciones específicas como apoyo para su toma de decisiones y así fomentar un crecimiento y desarrollo integral de un ser humano.

De igual forma, en este apartado se hizo mención sobre la etapa de la adolescencia la cual implica cambios, crisis derivado de la búsqueda de su identidad y confusión ante la necesidad de tomar decisiones que serán trascendentales para su vida futura.

Por lo que, es preciso indicar que la adolescencia es una etapa en la que se necesita de una orientación para evitar situaciones de riesgo, o si ya se está en alguna problemática se pueda buscar alternativas para encontrar soluciones. Un tema importante dentro de la adolescencia es el noviazgo ya que es en esta etapa donde se da el interés por iniciar una relación amorosa y también resulta una oportunidad para las y los adolescentes dónde ellos pueden cubrir ciertas necesidades sociales y afectivas que requieren para su crecimiento, también; se mencionó en el capítulo que, se debe tener presente las etapas del noviazgo y los tipos; ya que dentro del

noviazgo se pueden presentar tanto cosas positivas como negativas, de estas últimas se debe estar alerta y desde la orientación educativa se puede brindar información pertinente hacia esta población con el propósito de prevenir o solucionar alguna problemática que se pueda dar dentro de un noviazgo siendo la violencia en sus diferentes tipos un tema de importancia a informar y prevenir a las y los jóvenes.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DURANTE EL NOVIAZGO TALLER DIRIGIDO PARA ADOLESCENTES DE ENTRE 12 Y 18 AÑOS

“Aprendiendo a querer lejos de la violencia”

En este último apartado, se presenta el diseño de un taller denominado: “Aprendiendo a querer lejos de la violencia”, el cual forma parte de una propuesta de intervención pedagógica que es la parte fundamental de dicho escrito; esta propuesta va en caminata hacia la prevención del tema de la violencia que se puede suscitar dentro de una relación de noviazgo entre jóvenes adolescentes.

Se pretende diseñar un taller ya que es una estrategia pedagógica que conduce a realizar metodologías en donde se aprende a conocer y se aprende a hacer, conllevando un trabajo y una reflexión para generar una situación de aprendizaje.

Por lo que, para fines de este trabajo y construcción de la propuesta de intervención desde la pedagogía, se pretende utilizar como base el taller de tipo vertical el cual de acuerdo a Ander Egg Ezequiel “es el tipo de taller que comprende cursos, temáticas en diferentes años, pero integrados para realizar un proyecto en común”. (Ezequiel, 1991, 25); ya que sus características y principios permiten que su diseño pueda acompañarse y trabajar de manera conjunta con la educación entre iguales, logrando que una misma población en específico pueda analizar alguna temática y juntos llegar a una reflexión y conclusión. Además, que, un taller de tipo vertical es uno de los tipos de talleres más viables para realizarse con jóvenes adolescentes.

En cuanto a las definiciones que existen sobre lo que es un taller a continuación se detallan algunas que son consideradas acordes para este trabajo y vistas desde el enfoque pedagógico. Para Ledesma (1989), el taller es una estructura pedagógica de acción en donde la enseñanza como el aprendizaje conforman un marco de compromiso particular, con base a propósitos específicos. Las experiencias de

enseñanza-aprendizaje del taller, incluyen al alumno y al docente como sujetos de educación en un entorno libre, responsable y armónico. María Teresa González sostiene que “el taller es como el tiempo-espacio favorece la vivencia, la reflexión y la conceptualización; como síntesis del pensar, el sentir y hacer. Como el jugar para la participación y el aprendizaje, porque es a través del taller donde los participantes cumplen con una tarea, confluyen pensamiento, sentimiento y acción. Entonces, el taller puede convertirse en el lugar del vínculo, la participación, la comunicación y por ende el lugar de producción social de objetos hechos y conocimientos” (González, 1994, 34.)

Maya (2007) menciona que un taller pedagógico es una reunión de trabajo donde se unen participantes en grupos o equipos para alcanzar aprendizajes prácticos de acuerdo a los objetivos que se quieran alcanzar. Por último, Aylwin menciona que el taller es una nueva forma pedagógica que pretende lograr la integración de la teoría y la práctica concibiendo al taller como un equipo de trabajo. (1980).

A partir de estos conceptos dados sobre lo que es un taller en particular desde la pedagogía, se entiende que el taller es un espacio donde las y los participantes trabajan de manera conjunta para el logro de aprendizajes, a través de la práctica y de acuerdo a objetivos en común. Es así que, se enfoca en los problemas e intereses comunes del grupo, adapta el aprendizaje de acuerdo a las experiencias de las y los integrantes, además facilita que las y los participantes sean creadores de su propio proceso de aprendizaje.

Dicho esto, resulta pertinente abordar la problemática de la violencia en el noviazgo desde un taller ya que con el diseño de este permite que se ajuste de acuerdo a los diferentes principios de la orientación educativa, en este caso desde el principio de la prevención; es decir prevenir que las y los adolescentes se vean inmersos en hechos violentos durante alguna relación de noviazgo y así con la prevención puedan tener información sobre la existencia de violencia dentro de una relación de noviazgo, del mismo modo se debe tomar en cuenta el principio de la intervención social de la orientación educativa la cual menciona que se debe contemplar el contexto de las y los individuos para el diseño e implementación de un taller.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DURANTE EL NOVIAZGO TALLER DIRIGIDO PARA ADOLESCENTES DE ENTRE 12 Y 18 AÑOS

“Aprendiendo a querer lejos de la violencia”

3.1 Presentación

El presente taller, tiene como objetivo primordial la prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo con adolescentes de entre 12 y 18 años de edad ya que es una población vulnerable los cuales pueden estar involucrados con mayor facilidad en relaciones en donde existe abuso por parte de uno de los integrantes, además la adolescencia es una etapa en la cual se da con mayor interés las relaciones de noviazgo. También, gracias a los datos estadísticos brindados se puede notar que es una población que no queda fuera de sufrir de algún tipo de violencia y en distintos ámbitos.

Asimismo, es importante señalar que las y los jóvenes deben recibir una orientación e información acerca de esta problemática para que ellas y ellos puedan realizar acciones y tomar decisiones que les permitan conducirse de la manera más viable y así tener una vida plena tanto propia como en pareja. Ya que una relación de noviazgo durante la adolescencia es una etapa primordial en su vida porque tiene influencia en la construcción de su personalidad e impacta directamente en los diferentes ámbitos de su vida, por lo tanto, es importante esta alerta sobre ciertos actos que no son adecuados, porque cuando un noviazgo es violento resulta preocupante y requiere de atención e intervención.

En este sentido, este taller está diseñado, bajo el principio de la prevención de la orientación educativa y como ya se ha mencionado la prevención hace alusión a realizar distintas actividades que permitan la detección anticipada de situaciones que sean perjudiciales para el desarrollo tanto social, afectivo o educativo de un individuo; permitiendo que las y los participantes del taller reflexionen e identifiquen acerca de la violencia que puede presentarse durante sus relaciones de noviazgo, ya que como se ha mencionado el taller propicia un análisis y una participación

activa de las y los individuos ante este hecho, además puede promover aptitudes para ayudar a otras personas que se encuentren en una situación de riesgo.

3.2 Objetivo general

Diseñar un taller desde la orientación educativa y su principio de prevención dirigido a adolescentes de entre 12 y 18 años de edad que les permita reflexionar sobre las características de la violencia e identificar un noviazgo fundado en el respeto y el cuidado, y así puedan distinguir entre relaciones constructivas y destructivas, y tengan relaciones en pareja sin violencia.

3.2.1 Objetivos específicos

- Explicar lo que es e implica la violencia, sus tipos, ámbitos en dónde se puede ejercer y a quién o quiénes puede afectar.
- Revisar datos estadísticos que aporten al análisis sobre la problemática de la violencia en jóvenes adolescentes
- Identificar las características y cambios físicos, cognitivos y socioemocionales a los que se enfrentan las y los adolescentes.
- Detallar las etapas del noviazgo
- Reconocer los diferentes tipos de noviazgo
- Reflexionar sobre la violencia que se presenta en una relación de noviazgo y cómo prevenirla

3.3 Marco Referencial

La población para la cual va dirigida dicha propuesta pedagógica a partir de un taller es para adolescentes de entre 12 y 18 años de edad esto derivado que cada vez más adolescentes a una edad más temprana se están involucrando en conductas de riesgo afectando cuestiones afectivas, de salud, sociales y educativas lo cual denigra su bienestar.

Por otro lado, es evidente que la violencia actualmente está presente en la vida de las y los adolescentes en México y en distintas partes del mundo

Calle (2006) señala que la violencia en Latinoamérica y el Caribe (LAC) es una de las regiones más violentas del mundo y son las y los adolescentes quienes sufren desmedidamente esta violencia. Las personas que se encuentran en la etapa de la adolescencia son los principales actores ya sea desde el rol de agresor o víctima de violencia. Las mujeres jóvenes son quienes padecen en mayor medida violencia infligida desde sus diferentes tipos por parte de su pareja, aunque la mujer también puede ser quien funja como la persona que agrede al otro.

Por lo tanto, se puede decir que ser un adolescente de entre 12 y 18 años es un factor de riesgo para ser víctima o victimario en México y América Latina. Esto como consecuencia de que las y los adolescentes se encuentran en contextos con distintos factores que los hacen vulnerables al riesgo de ejercer y/o padecer violencia, situación que no tiene que ver con atribuciones de género, clase social, económica o educativa.

También, el hablar de cómo la violencia afecta y está vinculada con esta población impacta en su desarrollo y por ende comienzan con la repetición de patrones violentos que van ejerciendo contra sí mismos y hacia otros; convirtiéndose en víctimas o victimarios.

En definitiva, las y los adolescentes requieren de oportunidades y atención para completar su desarrollo en el ámbito físico, psicológico, social y educativo. Es importante que exista un trabajo colaborativo desde distintas disciplinas entre ellas la pedagogía para que esta población pueda desarrollarse y crecer de una forma justa, equitativa, solidaria, feliz y lejos de la violencia, ya que la violencia se puede prevenir y predecir

3.4 Metodología

Como ya se ha mencionado la propuesta de intervención pedagógica es mediante un taller el cual tiene como objetivo la prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo de los jóvenes entre 12 y 18 años de edad.

Este taller, estará basado desde el enfoque constructivista para ello es importante definir lo que se entiende por enfoque constructivista. Jean Piaget, lo entiende como “La teoría constructivista que enseña que los sujetos formen sus constructos a partir de los conocimientos que ya tienen, poniéndolos a prueba y contrastándolos con la realidad, que es tanto la realidad física, como la realidad social. Lo que el profesor pueda hacer para promover el progreso en el conocimiento, es facilitar que los alumnos hagan anticipaciones a partir de sus representaciones y las pongan a prueba con lo que sucede o con las concepciones de otros” (Piaget, 1954, p. 57)

Dicho esto, se entiende que esta definición dada se sustenta en la premisa de que cada persona construye su propia perspectiva del mundo que le rodea a través de sus propias experiencias y esquemas mentales desarrollados. Del mismo modo, para Piaget (2001), la educación desde el constructivismo debe ser capaz de formar individuos generadores de nuevas ideas y no simples repetidores de lo que han realizado o que han hecho generaciones anteriores, en donde deben existir mujeres y hombres creativos, inventivos y descubridores. Así, la educación debe formar mentes críticas que cuestionen y que no necesariamente acepten todo lo que se les presentan como dado. La educación debe perseguir en los educandos que desarrollen un pensamiento racional y una autonomía moral e intelectual. Más que

una heteronomía donde el sujeto es regido por lo demás, creando individuos dependientes e inseguros. En este sentido, la educación desde el enfoque constructivista busca dejar de transmitir conocimientos en donde solo se basen en memorizar o recordar, si no en fomentar procesos constructivos en donde se vea reflejado un aprendizaje y este sea comprendido desde el análisis y la reflexión.

En cuanto al rol del, instructor, orientador o facilitador dentro de este enfoque; Porlon (1995) señala que el maestro debe de ayudar al participante o al alumno-alumna a construir su propio conocimiento; no transmitiéndoselo si no guiándolo en la experiencia, ya que el facilitador es un promotor del desarrollo y de la autonomía de los participantes o alumnos y alumnas. Asimismo, el instructor debe de evitar el uso de la recompensa y el castigo, promoviendo que los estudiantes construyan sus propios valores.

Para fines de esta propuesta; el facilitador, instructor u orientador tiene la función principal de conducir el aprendizaje de los participantes, en la construcción activa de su proceso de enseñanza y de aprendizaje, además necesita adquirir o contar con herramientas teóricas y metodológicas que comprendan el tema central de este proyecto, y del conocimiento sobre el contexto en el cual se va a desenvolver, por lo que, el facilitador debe considerar:

- La población con la cual trabajará.
- Tener presente el objetivo y los contenidos teóricos.
- Orientar, promover la reflexión, motivación y participación de los asistentes al taller.
- Retroalimentar las dudas que surjan durante el taller.

Los participantes, educandos, alumnas o alumnos; estos deben de fungir un rol activo, que sean constructores de sus propias explicaciones e hipótesis sobre los diferentes hechos o temáticas en donde adquieran confianza en desarrollar sus propias ideas y toma de decisiones y acepten sus errores como un proceso de

enseñanza el cual les genere un aprendizaje. Carretero (2009). Lo cual desarrolla un pensamiento crítico evitando la rigidez mental.

Por lo tanto, los participantes, como ya se ha mencionado deben convertirse en agentes de su propio aprendizaje, reflexionando a partir de ideas y experiencias tanto propias como de los otros, y deben interactuar activamente con el resto de los participantes del taller. También, los participantes a dicho taller deberán ser adolescentes de entre 12 y 18 años de edad ya que, como se ha dicho son quienes resultan con mayor índice de afectación y vulnerabilidad ante la violencia ya sea como agresor o víctima y no quedan fuera de padecerla dentro de una relación de noviazgo.

En relación a los métodos, que el enfoque constructivista toma en cuenta para seguir un proceso de enseñanza y de aprendizaje es la “enseñanza indirecta” esto se apoya en las ideas de Piaget, en el sentido de no enseñar de manera directa al alumno, pues de esa manera se evita el descubrimiento personal y la comprensión completa. El énfasis debe ser puesto en la actividad, la iniciativa y la curiosidad del educando ante los distintos objetos de conocimiento.

Piaget, considera tres tipos de conocimientos, los cuales conviene tener en cuenta:

Tabla 7 Tipos de conocimientos de acuerdo a Jean Piaget.

Conocimiento lógico-matemático	Conocimiento físico	Conocimiento social
Este conocimiento no puede ser enseñado, se debe construir mediante la abstracción reflexiva.	Se descubre por abstracción empírica dado que es característica de los objetos físicos (la rugosidad, el sonido, la temperatura, etc.),	El conocimiento social es de dos tipos el existente en los otros y el referido a procesos sociales y relaciones con los otros. El primero puede ser enseñado, mientras que el segundo puede ser aprendido o reconstruido.

Elaboración propia: Constructivismo y Educación. (Carretero, 2009).

Por lo que, de acuerdo a estos tipos de conocimientos propuestos; el que se usará para el taller de esta propuesta de intervención pedagógica será el de conocimiento social ya que el conocimiento que se pretende dar será por medio de la reconstrucción de una idea, concepto que ya se tenga previamente.

Este taller, está diseñado para una duración de veinticuatro horas en total, repartidas en doce sesiones de 2 horas en las que se deberán:

- Establecer las reglas de clase.
- Revisar el cronograma de actividades para organizar tiempos de trabajo.
- Ejecutar las técnicas de trabajo planeadas para el taller tanto individuales como en equipo (debates, lluvia de ideas, discusiones, presentaciones, intercambio de roles, socio-drama)
- Dedicar al menos una hora diaria para la reflexión y la realización de las actividades.
- Fomento del aprendizaje cooperativo
- Preparar los momentos de análisis individual.
- Realizar las evaluaciones tanto diagnóstica, formativa y final.
- Durante el taller se debe contar con un facilitador, orientador o instructor quién sea la guía durante el proceso con el propósito de lograr un resultado eficaz el cual sea útil en cuanto a las medidas aplicadas con las y los individuos en condiciones ideales. Estableciendo una meta a alcanzar. Del mismo modo, se debe contemplar la efectividad término que ayudará a reflejar el nivel de cercanía o lejanía con respecto al objetivo de alcanzar y así lograr la eficacia de dicho taller y conocer si se cumplió el objetivo.

Igualmente, para este taller es indispensable ser uno mismo la persona responsable del avance y adquisición de conocimientos esto se puede lograr con la dedicación, compromiso, trabajo, disciplina y empeño, y así lograr el objetivo planteado para incorporar e implementar lo aprendido durante este taller.

3.5 Recursos (Versión Sintética)

Humanos: se requiere de una pedagoga o pedagogo, orientadora u orientador educativo trabajadora o trabajador social quien sea la o él encargado de la implementación del taller, una coordinadora para que apoye en la logística del taller y la responsable quien será el encargado de la fundamentación pedagógica del taller para que este quede aprobado y ser impartido.

Materiales: Para el taller son necesarios los siguientes recursos:

1. Lápices
2. Gomas
3. Plumas
4. Computadora
5. Proyector
6. Hojas de colores y blancas
7. Plumones y borrador para pizarrón
8. Colores
9. Plumones
10. Cartulinas y rotafolios
11. Pegamento en barra
12. Cuaderno
13. Diurex
14. Post it
15. Caja de cartón
16. Revistas o periódicos
17. Tijeras

Financieros: El financiamiento de dicho taller será por parte de la empresa o institución que requiera que se implemente dentro de su espacio.

3.6 Evaluación

Por lo que toca a la situación de la evaluación del aprendizaje de contenidos en particular, Piaget está en contra de los exámenes porque generalmente éstos evalúan la adquisición de información y no las habilidades del pensamiento. Pone en tela de juicio la permanencia de los conocimientos que se demuestran en las pruebas, porque al privilegiar la repetición de información se fomenta solo la memorización sin una comprensión como tal. Así, la enseñanza pierde su razón de ser, ya que, al concentrarse alrededor del logro de resultados efímeros, deja de lado lo más valioso como sería la reflexión y análisis. De igual forma, hace notar los efectos emocionales indeseables que los exámenes tienen en los participantes o alumnas y alumnos. Es así que, la evaluación de este taller será de tipo cualitativo, ya que no se plasmará un número como tal. Será una breve descripción de los logros de los alumnos o alumnas o participantes basados en las actividades que se realizarán en el transcurso del mismo como: participaciones, reflexiones, opiniones y/o escritos lluvias de ideas, debates. Esperando solucionar la problemática con la que se creó el taller y cumplir con el objetivo del mismo.

También, para fines del logro del objetivo de este taller, se hará uso de los tres momentos de evaluación con el propósito de formar un concentrado de evidencias el cual ayude a conocer el logro de los aprendizajes obtenidos por parte de los participantes al taller; estas evaluaciones son:

Diagnóstica, siendo el primer momento de evaluación y la cual se aplica al inicio de cada acto educativo con el objetivo de conocer el bagaje con el que cuenta la población con la cual se pretende trabajar.

El segundo momento, es la evaluación formativa, esta se aplica durante el transcurso del taller con diversas actividades y a través de la retroalimentación entre las y los participantes y la o el facilitador; logrando así, que los asistentes también sean partícipes de este proceso de evaluación

Final, este tercer y último momento de la evaluación se aplica como su nombre lo indica al término del taller.

3.7 Programa sintético

Número de sesión	Nombre de la sesión	Tema (contenido)	Duración
1	¡Comencemos!	Presentación y encuadre del taller	2 horas
2	Un acercamiento al tema de la violencia	Violencia y su taxonomía.	2 horas
3	¿Cómo puede estar presente la violencia?	Violencia y su taxonomía.	2 horas
4	¿Dónde se encuentra la violencia?	Violencia y su taxonomía.	2 horas
5	¡Quién es quién!	Agresor y Víctima	2 horas
6	Un poco más sobre la violencia.	Factores que influyen en la violencia de acuerdo a la OMS	2 horas
7	¡Soy adolescente!	La etapa de la adolescencia y sus características y cambios.	2 horas
8	¿Qué onda con el noviazgo?	Noviazgo y sus tipos	2 horas
9	¿Existen etapas en el noviazgo?	Las etapas del noviazgo	2 horas
10	Qué elementos debe de tener un noviazgo.	Aspectos importantes en una relación de pareja	2 horas
11	¡Qué no se vayan los datos sobre la violencia en el noviazgo! Aprendiendo... a prevenir y detectar la violencia en el noviazgo	Datos estadísticos sobre la violencia durante las relaciones de noviazgos en jóvenes e instituciones de ayuda.	2 horas
12	¡Lo que aprendí!	Se realizará una dinámica en la cual se pueda evaluar el aprendizaje obtenido durante el taller	2 horas

3.8 Cartas descriptivas

N° DE SESIÓN: 1	NOMBRE DE LA SESIÓN ¡Comencemos!
DURACIÓN DE LAS SESIÓN: 2 horas N° DE PARTICIPANTES 20	OBJETIVO DE LA SESIÓN: Presentar el taller ante las y los participantes, mencionando el propósito del mismo, mediante una actividad de integración grupal.

CONTENIDO	RECURSOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	FORMA DE EVALUACIÓN	MATERIAL DE APOYO
Presentación y encuadre del taller	Hojas blancas Lápices Plumas Pizarrón Plumón y borrador para pizarrón Post it con forma de frutas Diurex	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida al taller • Dinámica de integración “Ensalada de propósitos para el taller” <p>1-. Repartir a cada participante un post it. 2-. Cada participante debe escribir en el post it que le tocó, lo que espera aprender y hacer durante el taller. 3-. Todo los post it se pegarán en el pizarrón y la o el facilitador pedirá la participación de algún asistente para que lea un post it y también se le pedirá al participante que se presente ante el grupo diciendo su nombre, edad y que es lo que disfruta hacer y así sucesivamente hasta que todos los asistentes participen.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posteriormente, realizar una lluvia de ideas con los participantes y el facilitador sobre los conocimientos y experiencias previas que tengan, respecto al tema de la violencia y el noviazgo. Esto para tener una idea sobre el bagaje de los contenidos con los que cuentan los asistentes al taller. • La o el facilitador deberá ir tomando en cuenta cada opinión dada. • Una vez realizada la técnica de lluvia de ideas el facilitador hará el encuadre del taller dónde mencionará una descripción breve de los contenidos, duración y objetivo del taller. • Por último, se repartirá a cada participante del taller una hoja, la cual contiene preguntas respecto al tema de la violencia. <p>1-. Cada participante leerá una pregunta 2-. Después que cada uno de los asistentes haya leído una pregunta. 3-. La o el facilitador, lanzará la pregunta al grupo ¿Qué es lo que piensan acerca de las preguntas que leyeron? ¿Qué sentimiento o emoción les provocó dichas preguntas? 4-. La o el facilitador pedirá que 5 asistentes den su opinión sobre estas preguntas. 5-. Como conclusión de esta sesión y ya escuchado las aportaciones de las y los asistentes la o el facilitador retroalimentará las opiniones y dejará una actividad extra y fuera del taller en la cual las y los participantes puedan reflexionar de forma individual sobre las preguntas vistas durante la sesión y así razonen si en algún momento se han sentido identificados o identificadas con alguna de las preguntas.</p>	Diagnóstica con apoyo de la técnica “lluvia de ideas”.	Hoja con preguntas alusivas a la violencia. (ANEXO 1)

N° DE SESIÓN: 2	NOMBRE DE LA SESIÓN Un acercamiento al tema de la violencia
DURACIÓN DE LAS SESIÓN: 2 horas N° DE PARTICIPANTES 20	OBJETIVO DE LA SESIÓN Clasificar y definir a la violencia.

CONTENIDO	RECURSOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	FORMA DE EVALUACIÓN	MATERIAL DE APOYO
<p>1- Definición de violencia.</p> <p>2- Clasificación de la violencia de acuerdo a quién comete un acto violento</p> <p>2.1 Auto-infligida</p> <p>2.2 Colectiva</p> <p>2.3 Interpersonal</p>	<p>Hojas Lápices Plumas Pizarrón Plumón y borrador para pizarrón Diurex</p> <p>Computadora proyector</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La o el facilitador iniciará esta sesión retomando las opiniones sobre el breve cuestionario leído en la sesión 1. • En un segundo momento, comenzará a preguntar al grupo que saben sobre la violencia. • Una vez escuchado las opiniones la o el facilitador, de manera expositiva comenzará a explicar la definición de violencia de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud OMS. • Terminada la definición de violencia, se debe continuar con la exposición para presentar al grupo, las 3 clasificaciones de la violencia de acuerdo a quién o quiénes cometen un acto violento (Auto-infligida, colectiva e interpersonal). • Ya que se han explicado los temas de esta sesión la o el facilitador deberá hacer 3 equipos de 5 personas y al azar cada equipo deberá elegir una clasificación de violencia. • Posteriormente, a que cada equipo tenga un tipo de clasificación, la o el facilitador dará las instrucciones sobre la técnica "Socio- drama". Dicha técnica consiste en inventar o recrear una situación alusiva al tema que está en proceso de aprendizaje. • La o el facilitador, pedirá a los equipos que de acuerdo al tipo de clasificación que les haya tocado, deberán actuar frente a todo el grupo una situación que represente a esta clasificación. Para ello. La o el facilitador, dará a cada equipo 15 min para ponerse de acuerdo y planear su socio-drama. • Cada vez que un equipo pase a presentar su actuación (Socio-drama) frente al grupo, los demás asistentes del taller deberán retroalimentar tanto la actuación como el contenido, el cual debe estar adecuado hacia el tipo de clasificación otorgado. • Cuando todos los equipos hayan pasado a presentar la actividad. La o el facilitador dará su opinión sobre las actuaciones y enriquecerá las aportaciones teóricas vistas en cada socio-drama. • Por último, se les pedirá a los asistentes que redacten un pequeño párrafo sobre lo que aprendieron o las ideas principales que obtuvieron en esta sesión. 	<p>Formativa.</p> <p>Con apoyo de la redacción de un párrafo sobre lo aprendido en dicha sesión.</p>	<p>Presentación en Power Point PPT sobre la clasificación de la violencia de acuerdo a quién o quiénes cometen un acto violento.</p>

N° DE SESIÓN: 3	NOMBRE DE LA SESIÓN ¿Cómo puede estar presente la violencia?
DURACIÓN DE LAS SESIÓN: 2 horas	OBJETIVO DE LA SESIÓN: Reconocer los distintos tipos de violencia que existen.
N° DE PARTICIPANTES 20	

CONTENIDO	RECURSOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	FORMA DE EVALUACIÓN	MATERIAL DE APOYO
1-. Tipos de violencia 1.1 Física 1.2 Psicológica 1.3 Sexual 1.4 Económica 1.5 Patrimonial	Hojas Lápices Plumas Pizarrón Plumón y borrador para pizarrón Diurex Computadora Proyector Revistas Periódicos Tijeras Pegamento Rota folios Bocinas	<ul style="list-style-type: none"> • La o el facilitador dará la bienvenida a la sesión y preguntará al grupo que fue lo que se vio la sesión pasada del taller. • Las y los participantes por turnos, mencionarán lo que recuerdan de la sesión anterior. • Posteriormente, la o el facilitador mencionará de manera breve el tema que se verá en esta sesión n° 3 sobre los tipos de violencia. • La o el facilitador proyectara un video sobre los tipos de violencia existentes, como introducción al tema de esta sesión. • En seguida de que se haya proyectado el video sobre los tipos de violencia, el facilitador abrirá una ronda de discusión. • En esta ronda de discusión, las y los participantes deberán dar su punto de vista acerca de lo visto durante el video. • Después, la o el facilitador expondrá al grupo y a detalle los 5 tipos de violencia existentes. • Una vez expuesto el tema. La o el facilitador, preguntará si hay alguna duda o comentario. Si hay algunas, se deben responder o aclarar. • Para reforzar la exposición por parte de la o el facilitador, cada participante del taller diseñará y elaborará una infografía acerca de los 5 tipos de violencia presentados. En esta infografía deben representar con imágenes y texto breve lo que comprendieron acerca de los tipos de violencia. • La o el Facilitador, les explicará lo que es una infografía y los orientará para su elaboración. • Ya que cada participante haya concluido con su infografía, la o el facilitador pedirá al grupo, que 6 participantes tomen la iniciativa para presentar ante el grupo su infografía mencionando su contenido y una breve reflexión sobre ella. • Finalmente, la o el facilitador pegará un rota folio en una pared y solicitará al grupo que cada uno pase a escribir una breve conclusión sobre los que aprendieron de los 5 tipos de violencia que se vieron en la sesión 3. 	Formativa Con las conclusiones escritas en el rota folio por los participantes quedará evidencia del aprendizaje obtenido durante la sesión.	Video: Tipos de violencia. Powtoon. Presentación en Power Point PPT sobre los 5 tipos de violencia.

N° DE SESIÓN: 4	NOMBRE DE LA SESIÓN ¿Dónde se encuentra la violencia?
DURACIÓN DE LAS SESIÓN: 2 horas	OBJETIVO DE LA SESIÓN: Diferenciar los lugares en los cuales se puede presentar algún hecho violento.
N° DE PARTICIPANTES 20	

CONTENIDO	RECURSOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	FORMA DE EVALUACIÓN	MATERIAL DE APOYO
<p>1- Ámbitos de la violencia</p> <p>1.1 Medios de comunicación e internet</p> <p>1.2 Laboral</p> <p>1.3 Escolar</p> <p>1.4 Doméstica o en el hogar</p>	<p>Hojas Lápices Plumas Pizarrón Plumón y borrador para pizarrón Diurex</p> <p>Caja de cartón</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La o el facilitador comenzará la sesión 4 reforzando los contenidos vistos durante las sesiones 2 y 3 realizando un cuadro sinóptico grupal en el pizarrón. • La o el facilitador preguntará a las y los participantes que es lo que recuerdan sobre la violencia, su clasificación y sus tipos. • Cuando los participantes hayan señalado algunos aspectos sobre el tema. El o la facilitadora explicará la actividad de reforzamiento. • En dicha actividad, la o el facilitador comenzará por dibujar en el pizarrón la primera parte de un cuadro sinóptico escribiendo el tema central, “violencia”, después abrirá las llaves correspondientes para la definición, la clasificación y los tipos de violencia. • La o el facilitador pedirá la participación de las y los asistentes al taller para que completen el cuadro sinóptico con lo aprendido durante las sesiones 2 y 3 y con lo recordado al inicio de esta sesión. • Luego, que las y los participantes hayan completado el cuadro sinóptico, la o el facilitador deberá retroalimentar el cuadro sinóptico. • Para entrar al tema central de esta sesión 4 la o el facilitador mencionará la temática de esta sesión “Ámbitos de la violencia” y comenzará describiendo la definición de ámbito. • Posteriormente, la o el facilitador comenzará por nombrar al grupo los 4 ámbitos en los cuales se puede ejercer violencia y hará una ejemplificación por cada ámbito. • Ya terminado la exposición por parte de la o el facilitador. Se dará inicio con la actividad de la sesión. • La actividad de esta sesión consiste en analizar 4 cortometrajes distintos en los cuales estarán presentes hechos violentos. • La o el facilitador formará 4 equipos de trabajo cada uno con 5 integrantes. • La indicación, será que, en equipo se debe analizar un cortometraje e identificar qué elementos sobre la violencia encuentran. (que tipo o tipos de violencia se presentan en la historia, en dónde y a quién o quiénes la ejercen). • Enseguida que, cada equipo haya analizado e identificado cada elemento sobre la violencia en la historia, en equipo se deliberará quién será la voz para exponer ante el grupo las partes reconocidas acerca de la violencia en la historia • La o el facilitador escuchará atentamente a cada equipo y e irá retroalimentando a cada equipo conforme vayan presentando su análisis. • En último lugar, la o el facilitador pedirá a las y los asistentes que realicen un “ticket de salida” el cual consiste en escribir en una hoja lo que aprendieron y les dejo la sesión 4 y este ticket de salida lo depositarán en una caja de cartón. 	<p>Formativa.</p> <p>El cuadro sinóptico grupal, forma parte de esta evaluación formativa integrando contenidos de las primeras sesiones.</p> <p>Los tickets de salida depositados en la caja de cartón por las y los asistentes al taller serán de apoyo para la o el facilitador para tener en cuenta el aprendizaje obtenido por parte de las y los participantes al taller.</p>	<p>Videos: 4 Cortometrajes sobre violencia en el noviazgo</p>

N° DE SESIÓN: 5	NOMBRE DE LA SESIÓN ¡Quién es quién!
DURACIÓN DE LAS SESIÓN: 2 horas N° DE PARTICIPANTES 20	OBJETIVO DE LA SESIÓN: Distinguir entre los diferentes roles que existen en un acto violento.

CONTENIDO	RECURSOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	FORMA DE EVALUACIÓN	MATERIAL DE APOYO
<p>1- Características del agresor y víctima</p> <p>1.1 Agresor</p> <p>1.2 Víctima</p>	<p>Hojas Lápices Plumas Pizarrón Plumón y borrador para pizarrón Computadora</p> <p>Proyector</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La o el facilitador comenzará la sesión preguntando dudas o comentarios acerca de lo visto hasta el momento durante el taller. • Por medio de una exposición en Power Point, la o el facilitador comenzará por explicar que, dentro de la violencia existen 2 perfiles siendo la víctima y el agresor. • Se expondrán las características sobre cada perfil al grupo. • Finalizada la explicación, la o el facilitador pasará a la actividad de esta sesión número 5. • La actividad, consiste en: cada integrante del taller contestará un crucigrama el cual contiene preguntas sobre las características de una víctima o un agresor. • Cuando todos los participantes hayan contestado el crucigrama, la o el facilitador deberá verificar las respuestas de las y los asistentes al taller, volviendo a contestar el crucigrama, pero de forma grupal y si existiera alguna discrepancia se deberá aclarar. • Para terminar, 1 participante del taller de manera general dirá en voz alta hacia todo el grupo las características del agresor y otro participante mencionará las características de la víctima vistas durante esta sesión. 	<p>Formativa</p> <p>Con apoyo del crucigrama.</p>	<p>Presentación en Power Point PPT sobre las características del agresor y la víctima.</p> <p>Crucigrama sobre víctimas y agresores. (ANEXO 2)</p>

N° DE SESIÓN: 6	NOMBRE DE LA SESIÓN Un poco más sobre la violencia.
DURACIÓN DE LAS SESIÓN: 2 horas N° DE PARTICIPANTES 20	OBJETIVO DE LA SESIÓN: Identificar los factores que influyen en la violencia.

CONTENIDO	RECURSOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	FORMA DE EVALUACIÓN	MATERIAL DE APOYO
<p>1- Factores que influyen en la violencia de acuerdo al Modelo ecológico, propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS).</p> <p>1.1 Nivel 1: Individuo</p> <p>1.2 Nivel 2: Relacionales</p> <p>1.3 Nivel 3: Comunidad</p> <p>1.4 Nivel 4: Sociedad</p>	<p>Hojas Lápices Plumas Pizarrón Plumón y borrador para pizarrón Computadora</p> <p>Proyector</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La o el facilitador iniciará la sesión señalando que hay más datos que identificar acerca de la violencia. • A través de una exposición la o el facilitador hará alusión acerca del Modelo ecológico propuesto por la OMS el cual abarca 4 niveles que detallan los factores que intervienen en padecer o ejercer un acto violento. Comenzando por la definición sobre lo que es un modelo ecológico. • Con la exposición, la o el facilitador les presentará un cuadro de Venn en el cual se encuentra plasmado cada nivel del modelo ecológico para comprender la violencia. • La o el facilitador pedirá a los participantes que formen 2 equipos cada uno con 10 integrantes. • Cada equipo, de acuerdo a la explicación dada por parte de la o del facilitador acerca del modelo ecológico que comprende los 4 niveles que influyen en la violencia y con apoyo del diagrama de Venn; los asistentes del taller deberán elaborar una historia o situación que tenga que ver con el tema de la violencia. En ésta historia, se deberá reflejar la relación que existe entre 1 o más de los 4 niveles del modelo ecológico en torno a los factores que influyen en padecer o ejercer violencia considerando los tipos y ámbitos. 	<p>Formativa</p> <p>Historia o situación sobre la violencia relacionándola con el modelo ecológico para comprender la violencia propuesto por la OMS.</p>	<p>Diagrama de Venn de los cuatro niveles del Modelo ecológico para comprender la violencia. (ANEXO 3)</p>

N° DE SESIÓN: 7	NOMBRE DE LA SESIÓN ¡Soy adolescente!
DURACIÓN DE LAS SESIÓN: 2 horas N° DE PARTICIPANTES 20	OBJETIVO DE LA SESIÓN: Reconocer las características sobre la etapa de la adolescencia.

CONTENIDO	RECURSOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	FORMA DE EVALUACIÓN	MATERIAL DE APOYO
<p>1- La etapa de la adolescencia</p> <p>1.1 Etapa temprana</p> <p>1.2 Etapa tardía</p> <p>1.3 Características físicas, cognitivas y socioemocionales.</p>	<p>Hojas Lápices Plumas Pizarrón Plumón y borrador para pizarrón Computadora</p> <p>Proyector</p> <p>Revista</p> <p>Periódico</p> <p>Bocinas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La o el facilitador iniciará la sesión mencionando que existen etapas en la vida por las cuales un ser humano transita durante la vida y una de ellas es la adolescencia, etapa, en la cual está pasando la población que está tomando el taller. • La o el facilitador reproducirá 2 videos que hablan sobre la etapa de la adolescencia, con la finalidad que las y los participantes de este taller reflexionen sobre el contenido de dichos videos. • A continuación, de que se hayan reproducido los 2 videos, la o el facilitador pedirá la participación y opinión de las y los asistentes sobre el contenido de los videos. • La o el facilitador retroalimentará las participaciones. • Después, la o el facilitador expondrá las 2 etapas de la adolescencia propuestas por la OMS (temprana y tardía) y las características generales tanto físicas, cognitivas y socioemocionales que son parte de los cambios de la etapa de la adolescencia. • Para la actividad de esta sesión, la o el facilitador solicitará la elaboración de un periódico mural de forma grupal sobre la etapa de la adolescencia. • Éste periódico mural, deberá contener imágenes alusivas a los cambios que se dan dentro de esta etapa. • Como conclusión de esta sesión, de forma grupal las y los participantes redactarán una breve explicación sobre lo que engloba a la etapa de la adolescencia teniendo como apoyo visual el mural elaborado grupalmente. 	<p>Formativa</p> <p>Escrito breve de forma grupal sobre la etapa de la adolescencia.</p>	<p>Presentación en Power Point PPT sobre las etapas de la adolescencia temprana y tardía de acuerdo a la OMS</p> <p>Videos sobre la etapa de la Adolescencia.</p>

N° DE SESIÓN: 8	NOMBRE DE LA SESIÓN ¿Qué onda con el noviazgo?
DURACIÓN DE LAS SESIÓN: 2 horas N° DE PARTICIPANTES 20	OBJETIVO DE LA SESIÓN: Comparar los dos tipos de noviazgo que existen.

CONTENIDO	RECURSOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	FORMA DE EVALUACIÓN	MATERIAL DE APOYO
<p>1- Noviazgo</p> <p style="padding-left: 40px;">1.1 Definición</p> <p>2- Tipos de noviazgo</p> <p style="padding-left: 40px;">2.1 Noviazgo constructivo</p> <p style="padding-left: 40px;">2.2 Noviazgo destructivo</p>	<p>Hojas Lápices Plumas Pizarrón Plumón y borrador para pizarrón Computadora</p> <p>Proyector</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La o el facilitador dará inicio a esta sesión con una lluvia de ideas sobre lo que es el noviazgo. • Se solicitará al grupo que por turnos pasen al pizarrón a escribir palabras claves o lo que entienden o saben sobre el noviazgo. • Cuando todos las y los asistentes al taller hayan pasado a escribir al pizarrón; la o el facilitador leerá las aportaciones hechas en el pizarrón de las cuales hará una retroalimentación y dará la definición correspondiente sobre el noviazgo. • Posteriormente, la o el facilitador indicará que existen 2 tipos de noviazgo el constructivo y destructivo, para su explicación hará uso de la exposición en la cual detallará las características principales de cada tipo de noviazgo. • Después, de que la o el facilitador haya expuesto los tipos de noviazgo existentes. Solicitará al grupo que de forma individual hagan un cuadro comparativo en el que detallen las diferencias entre cada tipo de noviazgo existente. • En seguida, de forma individual el grupo haya terminado el cuadro comparativo por iniciativa de 5 asistentes; pasarán frente al grupo a explicar de qué forma realizó su cuadro comparativo. • Para finalizar, la o el facilitador guiará y retroalimentará la presentación de los cuadros comparativos de las y los participantes. 	<p>Formativa</p> <p>Elaboración de los cuadros comparativos sobre los tipos de noviazgo</p>	<p>Presentación en Power Point PPT acerca del noviazgo y los tipos del noviazgo.</p>

N° DE SESIÓN: 10	NOMBRE DE LA SESIÓN Qué elementos debe de tener un noviazgo.
DURACIÓN DE LAS SESIÓN: 2 horas N° DE PARTICIPANTES 20	OBJETIVO DE LA SESIÓN: Establecer que elementos debe tener una relación de noviazgo nutriente.

CONTENIDO	RECURSOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	FORMA DE EVALUACIÓN	MATERIAL DE APOYO
<p>1-. Aspectos importantes en una relación de pareja</p> <p>1.1 Atracción física</p> <p>1.2 Atracción intelectual</p> <p>1.3 Atracción afectiva o emocional</p> <p>1.4 Comunicación</p> <p>1.5 Empatía</p> <p>1.6 Respeto</p> <p>1.7 Actualización</p>	<p>Hojas Lápices Plumas Pizarrón Plumón y borrador para pizarrón</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La o el facilitador señalará que existen aspectos importantes dentro de una relación de noviazgo para que esta sea constructiva. • Por medio de una exposición, la o el facilitador hará alusión sobre cada aspecto que debe tener una relación de noviazgo y sea constructiva. • Realizada la explicación de cada aspecto por parte de la o el facilitador. • La o el facilitador pedirá a las y los participantes que; de forma individual elaboren un mapa mental, el cual se deben incluir los 7 aspectos considerados para tener una relación de pareja libre de violencia • Posteriormente, cada participante del taller de forma breve e individual pasará a exponer su mapa mental ante el grupo. • La o el facilitador irá retroalimentando cada participación. 	<p>Formativa</p> <p>Mapa mental de las y los participantes sobre los aspectos importantes en una relación de pareja.</p>	<p>Presentación en Power Point PPT sobre los aspectos del noviazgo</p>

N° DE SESIÓN: 12	NOMBRE DE LA SESIÓN ¡Lo que aprendí!
DURACIÓN DE LAS SESIÓN: 2 horas N° DE PARTICIPANTES 20	OBJETIVO DE LA SESIÓN: Elaborar un proyecto de vida.

CONTENIDO	RECURSOS	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	FORMA DE EVALUACIÓN	MATERIAL DE APOYO
1- Retroalimentación de los contenidos vistos durante el taller	Hojas Lápices Plumones Plumas Pizarrón Plumón y borrador para pizarrón Computadora Proyector Bocinas	<ul style="list-style-type: none"> • La o el facilitador retroalimentará un poco sobre cada tema visto durante el taller y resolverá dudas. • La o el facilitador mencionará a al grupo que esta sesión será realizada por medio de una estrategia de aprendizaje la cual es “aula invertida” en esta estrategia las y los participantes serán los responsables de su propio aprendizaje. • La o el facilitador, les mencionará que deberán formar 4 equipos de 5 integrantes cada uno. Cada equipo, deberá realizar un tríptico en el cual deben incluir información referente a todo el taller. • Después, la o el facilitador les proyectará un video en el cual se presentan los pasos a seguir para realizar un proyecto de vida. • Cada participante de forma individual, de acuerdo al video deberá elaborar en una hoja u hojas su proyecto de vida saludable, y benéfico tanto para su vida individual como en pareja. • Como última actividad del taller cada integrante del taller deberá expresar que es lo que espera de una relación de noviazgo después de a ver tomado este taller. 	Final Trípticos grupales Proyecto de vida individual	Video sobre la elaboración de un proyecto de vida.

Con dicho taller, se busca concientizar a las y los adolescentes sobre la violencia que puede suscitarse en una relación de noviazgo. Por lo que, este taller dirigido hacia la población antes mencionada se diseñó desde la prevención educativa ya que prevenir es al mismo tiempo intervenir, actuar sobre una realidad o incidir sobre una situación en particular y así producir un cambio y al mismo tiempo evitar situaciones de riesgo. Específicamente, en este taller se busca aplicar las medidas adecuadas para prevenir a esta población sobre la problemática de la violencia. También, resulta importante mencionar que este taller está diseñado desde los 4 elementos clave sobre prevención que el autor Homero San Martín refiere, el primero trata sobre la globalidad que a grandes rasgos implica la inclusión, el segundo elemento es la participación este se refiere a que es importante hacer notar que las problemáticas sociales pueden afectar a toda una comunidad y a la sociedad en general por lo que es indispensable que participen todos los miembros que conforman una comunidad ya sea escolar, social, familiar o laboral, según sea el lugar y población en el cual se pretende implementar el taller, la coordinación es el tercer elemento y es indispensable ya que permite evitar intervenciones paralelas, duplicar acciones y potenciar la participación y aumentar la eficacia para alcanzar los objetivos del taller y por último, la evaluación es el cuarto elemento; también importante, ya que todo programa de prevención requiere de una evaluación formativa que permita saber en cualquier momento, durante el proceso de aplicación, si se está logrando los objetivos y también saber cuáles no. Por lo tanto, la evaluación debe comenzar desde el inicio, durante y al final. Del mismo modo, es importante mencionar que este taller permitirá a las y los adolescentes incorporar en su instrucción normas y valores de convivencia y una vez que los hayan adquirido les permitirán mantener una relación sana tanto propia como con la sociedad, con la familia y con la pareja que elijan.

Conclusiones

En este último aparato de esta propuesta de intervención pedagógica se presentan las conclusiones generales, las cuales de acuerdo a los temas investigados y a la propuesta diseñada para la prevención de la violencia durante el noviazgo en jóvenes adolescentes es posible darse cuenta que es un tema mucho más complejo de lo que uno se puede imaginar. Si bien, la violencia se puede encontrar en todos los aspectos de la vida y en distintos ámbitos tanto en la escuela, trabajo, en la comunidad, la sociedad, medios de comunicación, internet, redes sociales en donde las personas se desenvuelven.

Dicho esto, es motivo importante, que las y los jóvenes adolescentes reciban información pertinente acerca del tema ya que la adolescencia es una etapa de varios cambios y suelen estar en más riesgo de convertirse en personas violentas, al ver que en su entorno es algo normal y van desarrollando conductas agresivas y violentas que conforme van creciendo y sin darse cuenta se van convirtiendo en agresores o víctimas de violencia.

Asimismo, es relevante señalar, que las y los adolescentes requieren de atención en temáticas que para ellas y ellos les son nuevas e interesantes; entre estos temas se encuentra el tema del noviazgo, pero este a veces conlleva ciertos calificativos que lo pueden hacer tanto positivo como negativo. Por ello, resulta importante que las y los adolescentes reciban información desde la prevención educativa la cual aporta al individuo desde la educación que desarrolle mayor conciencia de sí mismo, de las condiciones que lo rodean y de las características de su entorno, al mostrar acciones y actitudes pro-sociales y evidenciar las antisociales, así como las consecuencias de unas y de otras. Por lo tanto, es indispensable que las y los adolescentes aprendan a desarrollar ciertas habilidades sociales como la tolerancia, respeto, normas sociales, reconocimiento de límites, negociación, prudencia; ya que un joven adolescente que tiene claras estas habilidades sociales será una persona adulta que se adapte mejor a la sociedad, sano, productivo y pleno y en la medida en que sea bien tratado, considerado, escuchado, valorado por los adultos que lo

rodean, le ayudará a establecer vínculos afectivos y de confianza en sí mismos y con otras personas, satisfaciendo sus necesidades personales, siendo consciente y respetuoso con las y los demás y del mismo modo que tenga derecho y oportunidad de recibir información actualizada y pertinente sobre aspectos importantes que los y las orienten hacia la auto-preservación y así puedan desarrollar un estilo de vida de calidad. Por otra parte, el no aprender estas habilidades puede generar abuso, intolerancia, hostilidad, impulsividad que a su vez esto puede originar fuertes conflictos que en ocasiones se intentan resolver generando violencia desde sus diferentes tipos hacia ellas o ellos mismos o hacia las y los demás llevándolos y también llevando la violencia hacia otras etapas de desarrollo de su vida.

Igualmente, es importante decir que el noviazgo es un vínculo que prepara para la unión libre o en dado caso para el matrimonio, por lo que el noviazgo influye de manera significativa en todos los aspectos de la vida e incluso es indispensable como parte del ciclo vital de las y los individuos ya que, si no se vive y se procura tener un noviazgo constructivo es muy probable que en un matrimonio o en una unión libre de pareja se puedan hacer presentes actos violentos que se padecieron durante el noviazgo. De igual forma, se debe tener claro que la violencia durante el noviazgo no es cuestión de género y no se debe estereotipar a los hombres como agresores, ni a las mujeres como víctimas, ya que, en menor o mayor medida, afecta a ambos grupos.

Es por ello, que resulta viable y factible que desde la pedagogía se les brinden herramientas necesarias a las y los jóvenes adolescentes para que reflexionen e identifiquen, cuando están pasando por un noviazgo violento, enseñarles a prevenir y buscar soluciones en caso de ser víctima o agresor y promover las relaciones de noviazgo sanas, libres de violencia. Tal vez, es un reto llevar información sobre el tema a cada lugar de México, pero es indispensable el diseño de este y más programas, talleres, cursos, platicas etcétera para que se impartan en cualquier

lugar de México y así poco a poco vaya disminuyendo el índice de violencia que sufren las y los jóvenes en sus relaciones de noviazgo y también evitar que suceda. También, es necesario mencionar que la violencia se sustenta principalmente en la discriminación y la inferioridad lo que conlleva a que sea fácil descalificarla y desvalorizarla y también tiene una característica de abuso de poder lo que lleva a relacionarla con la dominación que se puede dar en una relación de noviazgo con jóvenes adolescentes justificando los actos violentos del hombre hacia la mujer o viceversa de la mujer hacia el hombre; por lo tanto el momento clave para prevenir un acto violento es que la población comprenda lo que es la violencia. Otro punto importante, es que prevenir y erradicar la violencia es una responsabilidad de los gobiernos tanto locales como federales y también una responsabilidad social y personal.

Dejando en claro que, tanto hombres como mujeres deben identificar todo lo relacionado con la violencia y no aceptarla y al mismo tiempo deben reconocer sus violencias y no ejercerlas esto para garantizar el derecho a vivir en paz en un ambiente equitativo y de igualdad en dónde la prioridad sea el desarrollo pleno como personas.

Por último, es importante decir que este taller servirá de apoyo para las y los jóvenes adolescentes para que puedan formar un concepto claro y propio de lo que significa la violencia y el noviazgo, ya que en ocasiones este se toma como un pasatiempo. De igual forma, en este taller las y los adolescentes adquirirán elementos que les permitan tomar consciencia sobre las diferentes formas de relaciones que puedan darse en un noviazgo y así identifiquen cuando hay violencia en ellas. Por lo tanto, mediante este taller se pretende prevenir sobre el tema de la violencia en el noviazgo y al mismo tiempo fomentar la concientización de las y los adolescentes acerca de este tema.

Fuentes consultadas

Referencias Bibliográfica

- Álvarez, M. y Bisquerra, R. (1995). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis.
- Álvarez-Gayou, JL y Millan, P. (2006). *Sexualidad: los jóvenes preguntan*. México. Paidós Mexicana.
- Bisquerra, R. (1992). *Orientación psicopedagógica para la prevención y el desarrollo*. Barcelona. Boixareu.
- Bisquerra, R. (1996). *Orígenes y desarrollo de la Orientación psicopedagógica*. Madrid. Narcea
- Boza, A. (2001). *Ser profesor, ser tutor. Orientación educativa para docentes*. Huelva. Hergué.
- Calleja, N. (2001). *Psicología Social: Investigación y Aplicaciones en México*. México. Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Carretero, M. (2009). *Constructivismo y educación*. México. Paidós.
- Castells, M. (2001). *La Galaxia Internet*. Barcelona. Plaza Janes.
- Castro, R. y Casique, I. (2010). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. México.
- Corsi, J. (1999). *Violencia Familiar una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Argentina. Paidós
- Curcho, A. (1984). *La Orientación Educativa*. Caracas. UNA
- Delval, J. (1994). *La pubertad y la adolescencia*. México. Siglo XXI.
- Díaz y Loving, (1999). *Introducción. Antología psicosocial de la pareja*. México. Asociación Mexicana de Psicología Social.
- Díaz, J. (2006). *Identidad, adolescencia y cultura. Jóvenes secundarios en un contexto regional*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 11 (29).
- Ezequiel, A (1991). *El taller una alternativa de renovación pedagógica*. Buenos Aires. Magisterio del Río de la Plata.

- Fernández, J (2005). *La orientación educativa: Claves de éxito profesional*. Granada. GEU.
- González, MT. (1994). *Dicho y Hecho con el taller y el grupo*. Buenos Aires. Aique grupo editor SRL.
- Guerrero, J. (2019). *Psicología de la adolescencia*. México. Editorial Flores.
- Hamburg D. (2004). *On the future of the adolescent psychology. Handbook of adolescent psychology*. New York. Wiley.
- Hervás Avilés, R. M. (2006). *Orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona. PPU
- Hirigoyen, M.F. (2001). *El acoso moral en el trabajo: distinguir lo verdadero de lo falso*. Barcelona. Paidós
- Ibarra, L. (1999): *La orientación educativa: un debate permanente. Taller Iberoamericano de Educación Sexual y Orientación psicológica*. La Habana. Política
- Kimmel, D y Wiener, I. (1998). *La Adolescencia: Una transición del desarrollo*. Barcelona. Ariel.
- Krug, E. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C. Organización Panamericana de la Salud
- Ledesma, M. (1989). *Aprender haciendo: los talleres en la escuela*. Buenos Aires. Humanitas. Colección Guidance.
- Loscertales. F. (2001). *Violencia en las aulas*. Barcelona. Octaedro.
- Marín, M. A. y Rodríguez Espinar, S. (2001). *Prospectiva del diagnóstico y de la orientación*. Revista de Investigación Educativa, 19 (2).
- Martín, E y Tirado, V. (1997). *La orientación educativa: naturaleza y funciones*. Barcelona, España. Horsori.
- Martínez, P. (2002). *La orientación psicopedagógica: modelos y estrategias de intervención*. Madrid. EOS.
- Maya, A. (2007). *El taller educativo ¿Qué es? Fundamentos, cómo organizarlo y dirigirlo, cómo evaluarlo*. Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio.
- Meneses, G. (1997). *Orientación Educativa: discurso y sentido*. México. Lucerna Diogenis.
- Muñoz, M. (2005). *La Orientación Educativa: concepto y fundamentación*. España. Universidad de Huelva.
- Núñez, M. (2010). *Aprender a decir No a la violencia en el noviazgo*. México. Mexicanos Unidos.
- Papalia, D. (2005). *Psicología del Desarrollo*. México. Mc Graw Hill.
- Piaget, J. (1954). *Inteligencia y afectividad*. Buenos Aires. Aique.
- Piaget, J. (2001). *Psicología y Pedagogía*. México. Grupo Planeta.

- Porlon, R. (1995). *Constructivismo y escuela*. España, Diada.
- Quintero, ML. Padilla, S y Velázquez, E. (2018). *De la violencia de Género a la Educación de la Equidad Social*. México. Miguel Ángel Porrúa.
- Real Academia Española (RAE). (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. (Tomo 10). (Vigésima Segunda Ed.). Argentina. Planeta.
- Reyes, M. (1995). *La orientación educativa en la escuela preparatoria federal por cooperación Nicolás Romero EMS 2/100*. México. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala (ENEP-I).
- Riart, J. (1996). *Funciones generales y básicas de la Orientación*. Barcelona. Praxis.
- Rice, F. (2000). *Adolescencia: desarrollo, relaciones y cultura*. Madrid. Prentice Hall.
- Rodríguez, S. (1998). *La función orientadora: claves para la acción*. Revista de Investigación Educativa, 16 (2).
- Rodríguez, S. (2001). *La orientación y la función tutorial, factores de la calidad de la educación*. Madrid. Consejo General del Estado.
- San Martín, H. (1998). *Salud comunitaria. Teoría y práctica*. Madrid. Díaz de Santos.
- Sanmartín. J. (2004). *El laberinto de la violencia*. Barcelona. Ariel
- Sanmartín. J. (2006). *La violencia y sus claves*, Barcelona. Ariel
- Santrock, JW. (2004). *Adolescencia*. Madrid-México. Mc Graw Hill.
- Seara, M. (2009). *Derecho Internacional Público*. México. Porrúa.
- Straus, M. (2004). *Prevalencia de la violencia contra la pareja por parte de hombres y mujeres estudiantes universitarios de todo el mundo*. Inglaterra, Universidad de Nuevo Hampshire.
- Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. México. Paidós.
- Tyler, L. (1969). *La Función del Orientador*. México. Trillas
- Vélaz de Medrano Ureta, C. (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación*. Málaga. Aljibe.
- Vera. J.L. (2011). *Reflexiones sobre la violencia*. Barcelona. Siglo XXI.

Referencias Electrónicas

- Calle, MC. (2001). *Prevención de la violencia en adolescentes y jóvenes: Intervenciones que funcionan*. Recuperado <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Prevenci%C3%B3n%20de%20la%20violencia%20en%20adolescentes%20y%20j%C3%B3venes.pdf>.
- Rodríguez. L y González. C. (2016). *¿Qué es la violencia familiar y cómo contrarrestarla?* Comisión Nacional de los Derechos Humanos CNDH. Recuperado de: <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/foll-Que-violencia-familiar.pdf>.
- Fiscalía General de Justicia (FGJ). (2020). *CAVI Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar*. Recuperado de: <https://www.fgjcdmx.g>

- Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2006). *Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas. La violencia contra niños, niñas y adolescentes. Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)*. Recuperado de: https://www.unicef.org/Estudio_violencia_contra.pdf.
- Gobierno de la Ciudad de México. (2020). *Instituto Mexicano de la Juventud*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/imjuve/que-hacemos>.
- Gobierno de la Ciudad de México. (2020). *Instituto Nacional de las Mujeres*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/inmujeres>.
- Gobierno de la Ciudad de México. (2020). *Red de Atención y Prevención de la Violencia Familiar*. Recuperado de: <https://tramites.cdmx.gob.mx/inicio/ts/731/0>
- Inchaustegui, T y Olivares, E. (2009). *Modelo Ecológico para una Vida Libre de Violencia de Género en Ciudades Seguras*. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). Recuperado de: http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/309/1/images/Modelo_Ecologico.pdf.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2007). *Encuesta Nacional sobre la Violencia en el Noviazgo (ENVIN)*. Recuperado de: https://cojetac.files.wordpress.com/2010/08/encuesta_violencia_2007-imj.pdf.
- México. Gobierno Federal de la República Mexicana (1 de febrero de 2007). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130420.pdf
- Owen, A. (2020, 20 de agosto). *Contagio de covid-19: los países que no han registrado ningún caso de coronavirus (y el precio pagado por evitarlo)*. BBC News. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-53892496>.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2014). *Documentos básicos*. Organización Mundial de la Salud (OMS). Recuperado de: <https://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd48/basic-documents-48th-edition-sp.pdf>.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) para la Organización Mundial de la Salud (OMS). (2002). *Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud*. Recuperado de: https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf

ANEXOS

Anexo 1

Nombre: _____

Fecha: _____

Instrucciones: Lee cuidadosamente las siguientes preguntas y contesta cada una de ellas.

1-. ¿Qué entiendo por violencia?

2-. ¿Cuántos tipos de violencia conoces? ¿Cuáles?

3-. ¿Qué significa para ti un noviazgo?

4-. ¿Un acto violento en una relación de noviazgo pueden confundirse con muestras de afecto? ¿Por qué?

5-. ¿Conoces alguna señal de alerta para detectar violencia en una relación de noviazgo?

6-. Menciona 2 factores de riesgo que creas que propician violencia en el noviazgo y 2 factores que harías para prevenir la violencia durante el noviazgo.

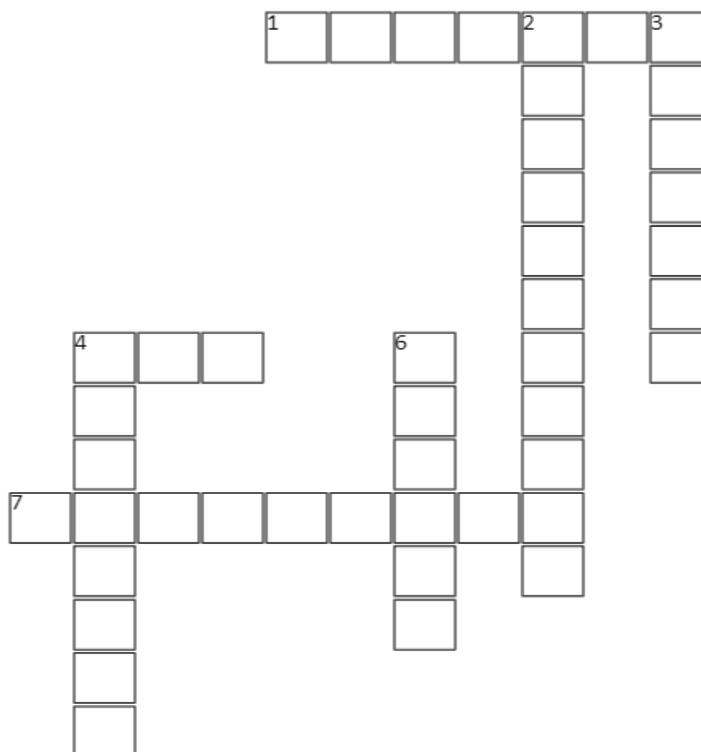
Fuente: Elaboración propia.

Anexo 2

Crucigrama Agresores y Víctimas

Agresores y Víctimas

características sobre las víctimas y agresores



Horizontales

- 1 ¿Quién es la persona que recibe el daño de un acto violento?
- 4 ¿Cuántos roles hay en un hecho violento?
- 7 ¿Cómo se le llama a una relación en dónde la violencia es recíproca entre agresor y víctima?

Verticales

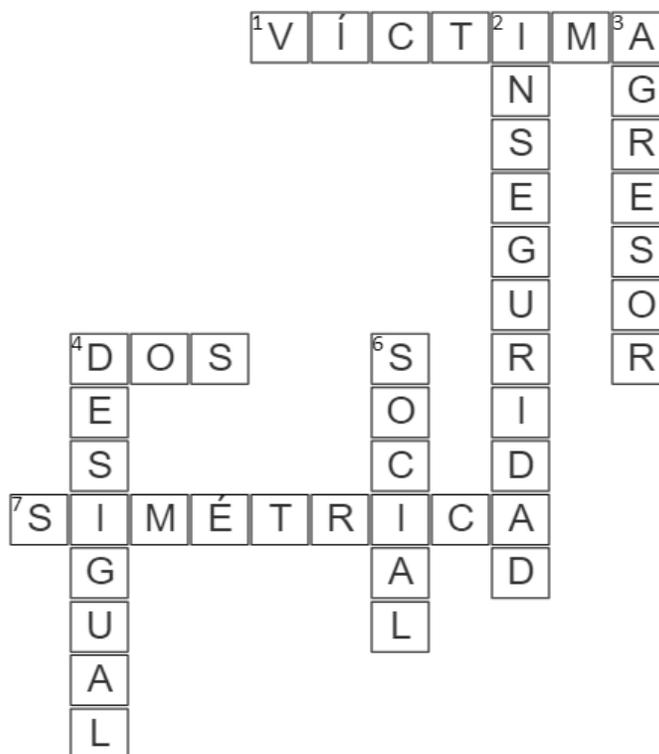
- 2 Es una característica de un agresor
- 3 ¿Cómo se le llama a la persona que agrede?
- 4 ¿Cómo se le llama a una relación en dónde la violencia es ejercida por un integrante?
- 6 ¿Qué tipo de habilidad se le dificulta a una víctima?

Anexo 2

Crucigrama Agresores y Víctimas

Agresores y Víctimas

características sobre las víctimas y agresores



Horizontales

- 1 ¿Quién es la persona que recibe el daño de un acto violento?
- 4 ¿Cuántos roles hay en un hecho violento?
- 7 ¿Cómo se le llama a una relación en dónde la violencia es recíproca entre agresor y víctima?

Verticales

- 2 Es una característica de un agresor
- 3 ¿Cómo se le llama a la persona que agrede?
- 4 ¿Cómo se le llama a una relación en dónde la violencia es ejercida por un integrante?
- 6 ¿Qué tipo de habilidad se le dificulta a una víctima?

www.educima.com

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3

Diagrama de Venn Modelo ecológico para comprender la violencia

LOS CUATRO NIVELES DEL
MODELO ECOLÓGICO PARA
COMPRENDER LA
VIOLENCIA



SITIOINCREIBLE.MX

Fuente: Elaboración propia

Anexo 4

Ciclo de la violencia



Fuente: Tomado de: Consejo de la mujer (2016)

<https://consejodelamujer.corrientes.gob.ar/noticia/ciclos-de-la-violencia>.

Anexo 5

Violentómetro



Violentómetro
#CeroToleranciaALaViolencia

Descarga nuestra *app*

Instituto Politécnico Nacional
Unidad Politécnica de Gestión
con Perspectiva
de Género
www.ipn.mx/genero/

Reg. No. 03-2009-120211370900-01
Reg. No. 03-2013-090510414900-01

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Fuente: Tomado de: Instituto Politécnico Nacional (2020)
<https://www.ipn.mx/genero/materialesdeapoyo/violentometro.html>

Anexo 6

Instituciones de apoyo en la prevención y erradicación de la violencia.

Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar CAVI.	55 5345 5229	Calle Gral. Gabriel Hernández 56, Doctores, Cuauhtémoc, 06720 Ciudad de México, CDMX.	Lunes a Viernes de 09:00-19:00 horas
Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES	55 5322 4200	Barranca del Muerto 209, San José Insurgentes, Benito Juárez, 03900 Ciudad de México, CDMX.	Lunes a Viernes de 08:00-18:00 horas
Instituto Mexicano de la Juventud IMJUVE	55 1500 1300	Serapio Rendón 76, San Rafael, Cuauhtémoc, 06470 Ciudad de México, CDMX.	Lunes a Viernes de 09:00-18:00 horas

Fuente: Tomado de:

Fiscalía General de Justicia (FGJ). (2020). *CAVI Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar*. Recuperado de: <https://www.fgjcdmx.gob.mx/cavi>.

Gobierno de la Ciudad de México. (2020). *Instituto Mexicano de la Juventud*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/imjuve/que-hacemos>.

Gobierno de la Ciudad de México. (2020). *Instituto Nacional de las Mujeres*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/inmujeres>.